



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Carrera de Finanzas

Influencia del asesoramiento y acompañamiento técnico en el rendimiento de los emprendimientos de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano

Trabajo de Integración Curricular
previo a la obtención del título de
Licenciada en Finanzas

AUTORA:
Vicenta del Rocío Yaure Encarnación

DIRECTORA:
Ing. Johanna Maribel Ochoa Herrera, Mg. Sc.

Loja – Ecuador

2022

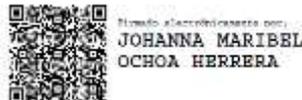
Loja, 24 de noviembre de 2022

Ing. Johanna Maribel Ochoa Herrera, Mg. Sc

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CERTIFICO:

Que he revisado y orientado todo proceso de la elaboración del Trabajo de Integración Curricular titulado: **Influencia del asesoramiento y acompañamiento técnico en el rendimiento de los emprendimientos de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Finanzas**, de autoría de la estudiante Vicenta del Rocío Yaure Encarnación, con cédula Nro. 1105402661, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja, para el efecto, autorizo la presentación para la respectiva sustentación y defensa.



Ing. Johanna Maribel Ochoa Herrera, Mg. Sc.
DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Autoría

Yo, Vicenta del Rocío Yaure Encarnación, declaro ser autora del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente, acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma:

Cédula de Identidad: 115402661
Fecha: 24 de noviembre del 2022
Correo electrónico: vicenta.yaure@unl.edu.ec
Teléfono o Celular: 0968186615

Carta de autorización del Trabajo de Integración Curricular por parte de la autora para la consulta de producción parcial o total, y publicación electrónica de texto completo.

Yo, **Vicenta del Rocío Yaure Encarnación**, declaro ser autora del Trabajo de Integración Curricular titulado **Influencia del asesoramiento y acompañamiento técnico en el rendimiento de los emprendimientos de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano**, como requisito para optar el título de **Licenciada en Finanzas** autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tengan convenio la Universidad. La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 24 días del mes de noviembre del dos mil veintidós, suscribe el autor.

Firma:

Autor: Vicenta del Rocío Yaure Encarnación

Cédula de identidad: 1105402661

Dirección: Bolívar y Luis Cordero Crespo

Correo electrónico: vicenta.yaure@unl.edu.ec

Teléfono: 072555098

Celular: 0968186615

DATOS COMPLEMENTARIOS

Directora del trabajo de integración curricular:

Ing. Johanna Maribel Ochoa Herrera, Mg. Sc.

Tribunal de Grado:

Presidente: Ing. Jesús Raquel Padilla Andrade, Mg. Sc.

Primer Vocal: Ing. Diana Paola Morocho Pasaca, Mg. Sc.

Segundo Vocal: Econ. Lenin Ernesto Peláez Moreno, Mg. Sc.

Dedicatoria

El presente trabajo de titulación se lo dedico en primer lugar a Dios por ser mi padre celestial y fuente de sabiduría, a mi madre querida por ser el pilar fundamental en mi vida y por su apoyo incondicional durante esta carrera universitaria, a mis hermanos Gabriela, Daniela, Martín y David quienes son mi mayor inspiración de superación y perseverancia. Así como también a todas aquellas personas que han contribuido significativamente para mi desarrollo en el ámbito profesional y a todos los miembros de mi familia que de una u otra manera aportaron valiosamente para culminar con éxito mi carrera profesional.

Vicenta del Rocío Yaure Encarnación

Agradecimiento

A Dios por nunca dejarme, por ser mi refugio y fuente de superación, a la Virgen Santísima por la vida, salud y por permitirme hacer realidad este sueño.

A mi directora de tesis Ing. Johanna Ochoa Herrera, por su esfuerzo, motivación y dedicación al proyecto para poder ejecutarlo. A los docentes de la Universidad Nacional de Loja, que con sus enseñanzas y experiencias contribuyeron en mi formación profesional.

Finalmente, a todos mis familiares por el apoyo incondicional en mi formación, a mis amigos por los momentos compartidos durante estos cuatro años de preparación académica.

Vicenta del Rocío Yaure Encarnación

Índice de Contenidos

Portada.....	i
Autoría.....	ii
Carta de autorización.....	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice de Contenidos	vii
1. Título	1
2. Resumen	2
2.1 Abstract.....	3
3. Introducción.....	4
4. Marco Teórico	7
4.1 Fundamentación teórica.....	7
4.1.1 Evidencia internacional	7
4.1.2 Evidencia nacional	10
4.2 Fundamentación conceptual	12
4.2.1 Pobreza en Ecuador	12
4.2.2 Estado actual de la pobreza en Ecuador	14
4.3 Gestión estatal para reducir la pobreza en Ecuador.....	15
4.3.1 Políticas publicas.....	15
4.4 Centro de Inclusión Económica.....	23
4.5 Importancia de la capacitación en los emprendimientos	29
4.6 Emprendimiento	30
4.6.1 Tipos de emprendimientos	30
4.7 Rentabilidad.....	31
4.7.1 Indicadores de rentabilidad	31
4.8 Correlación de Spearman.....	32
4.9 Matriz MEFE y MEFI	32
4.9.1 Matriz MEFE.....	32
4.9.2 Matriz MEFI.....	33
4.10 Fundamentación legal	34
4.10.1 Base legal del Bono de Desarrollo Humano	34
4.10.2 Base legal Crédito de Desarrollo Humano	35
5. Metodología.....	36
5.1 Área de Estudio	36
5.2 Enfoque de la investigación.....	37
5.3 Tipos de investigación	37

5.4	Métodos de Investigación.....	38
5.5	Técnicas de investigación.....	39
5.6	Población y Muestra	42
5.7	Recursos y Materiales.....	43
6.	Resultados.....	45
6.1	Objetivo 1: Determinar el grado de satisfacción del asesoramiento y acompañamiento técnico que han recibido los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano	45
6.1.1	Sección uno: Datos Generales.....	45
6.1.2	Sección dos: Crédito de Desarrollo Humano	47
6.1.3	Sección tres: Asesoramiento y acompañamiento técnico	48
6.2	Objetivo 2. Analizar la influencia del asesoramiento y acompañamiento técnico en el rendimiento de los emprendimientos	53
6.2.1	Prueba inferencial de las variables	56
6.2.2	Prueba de normalidad.....	56
6.2.3	Correlación de Spearman	57
6.3	Objetivo 3: Diseñar alternativas de capacitación y asesoramiento para mejorar el rendimiento de los emprendimientos.	58
6.3.1	Identificación de los factores externos e internos que afectan a los emprendedores del CDH.	58
6.3.2	Propuesta de capacitación para mejorar la productividad de los emprendedores del CDH.....	60
7.	Discusión.....	66
8.	Conclusiones.....	69
9.	Recomendaciones	70
10.	Bibliografía.....	71
11.	Anexos.....	79

Índice de tablas

Tabla 1.	Evolución del Bono de Desarrollo Humano	18
Tabla 2.	Evolución de los tipos de bono	20
Tabla 3.	Fases de capacitación para la generación del emprendimiento	24
Tabla 4.	Fase 2: Capacitación a Emprendimientos existentes	25
Tabla 5.	Tipos de emprendimiento	30
Tabla 6.	Interpretación del coeficiente de correlación	32
Tabla 7.	Evolución de la base legal del Bono de Desarrollo Humano.....	34
Tabla 8.	Evolución de la base legal del Crédito de Desarrollo Humano	35
Tabla 9.	Matriz de dimensiones de la encuesta.....	40
Tabla 10.	Escala Likert	41
Tabla 11.	Valores de calificación de oportunidades y amenazas.....	42
Tabla 12.	Valores de calificación de fortalezas y debilidades	42
Tabla 13.	Edad y género de los encuestados.....	45
Tabla 14.	Estado civil y nivel académico de los encuestados.....	45
Tabla 15.	Parroquia de residencia y actividad económica	46
Tabla 16.	Acceso a servicios básicos de los encuestados	47
Tabla 17.	Crédito de Desarrollo Humano	47
Tabla 18.	Horas de capacitación recibidas	48
Tabla 19.	Cursos y lugares de capacitación	48
Tabla 20.	Materiales de capacitación	49
Tabla 21.	Visitas realizadas por el MIES.....	49
Tabla 22.	Horas adicionales de capacitación que desearían recibir	50
Tabla 23.	Lugares donde les gustaría capacitarse	51
Tabla 24.	Calificación del apoyo y servicios brindados por el MIES.....	52
Tabla 25.	Grado de satisfacción del asesoramiento y acompañamiento técnico	53
Tabla 26.	Prueba de normalidad	57
Tabla 27.	Correlación de Spearman	58
Tabla 28.	Matriz de evaluación de factores externos (MEFE)	59
Tabla 29.	Matriz de evaluación de factores internos (MEFI)	60
Tabla 30.	Gastos incurridos para la elaboración del plan de capacitación	64
Tabla 31.	Cronograma para el plan de capacitación	64

Índice de figuras

Figura 1. Evolución de la pobreza en Ecuador.....	14
Figura 2. Bonos y pensiones que entrega el Ministerio de Inclusión Económica y Social a la población en condiciones de vulnerabilidad	19
Figura 3. Servicio del Centro de Inclusión Económica.....	23
Figura 4. Procedimientos para la Fase I	24
Figura 5. Procedimiento para la Fase II	26
Figura 6. Procedimiento para acceso a financiamiento	27
Figura 7. Necesidades de los emprendimientos	27
Figura 8. Procedimiento para el seguimiento de emprendimientos	28
Figura 9. Planificación y ordenamiento territorial del cantón Loja.	37
Figura 10. Temas de interés.....	51
Figura 11. Rentabilidad de los emprendimientos	54
Figura 12. Rentabilidad y horas de capacitación	55
Figura 13. Rentabilidad y visitas técnicas	55
Figura 14. Problemas que afectan al negocio	56

Índice de anexos

Anexo 1. Modelo de la entrevista aplicada.....	79
Anexo 2. Encuesta	82
Anexo 3. Certificado de traducción	86

1. Título

Influencia del asesoramiento y acompañamiento técnico en el rendimiento de los emprendimientos de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano

2. Resumen

En Ecuador, el Estado provee acceso financiero mediante el “Crédito de Desarrollo Humano” (CDH), siendo aplicado como estrategia para superar la pobreza, el cual tiene como finalidad crear oportunidades y promover la creación de microemprendimientos, siendo el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) la organización responsable para el seguimiento y ejecución de este programa. La presente investigación tiene como objetivo, evaluar la influencia del asesoramiento y acompañamiento técnico en el rendimiento de los emprendimientos de los beneficiarios del CDH. El estudio fue de tipo exploratorio, descriptivo y correlacional, en atención a lo cual, se realizó una entrevista al personal técnico del MIES con el propósito de obtener información relacionada con las capacitaciones realizadas a los emprendedores, de igual manera, se aplicaron 192 encuestas, a una muestra poblacional que corresponde al grupo de beneficiarios del CDH, en el periodo 2018 – 2021, esto con el objeto de obtener datos sobre la satisfacción del asesoramiento y acompañamiento técnico recibido por parte del MIES. Los principales resultados que arrojó esta investigación indican que la población se encuentra satisfecha con el asesoramiento y acompañamiento técnico, por ese motivo, los beneficiarios no solicitan capacitaciones adicionales. Asimismo, la rentabilidad que se obtiene de los emprendimientos de los beneficiarios del programa no está relacionada con las horas de capacitación o visitas técnicas brindadas por el MIES. Igualmente, con la información obtenida, la presente investigación propone un plan de capacitación para mejorar el rendimiento de los emprendimientos de los beneficiarios del CDH, considerado las debilidades detectadas. Finalmente, es importante mencionar que existe un número considerable de beneficiarios que han desarrollado un emprendimiento, algunos de ellos han accedido más de una vez a este crédito con el objetivo de potenciar su emprendimiento, y otros beneficiarios han destinado los recursos para distintas actividades.

Palabras Clave: beneficiario, capacitación, capital, finanzas, Ministerio de Inclusión Económica y Social.

2.1 Abstract

In Ecuador, the "Desarrollo Humano" credit (CDH in Spanish abbreviations) is a means for people to get financial support. This credit is applied as a strategy to overcome poverty and it aims to create opportunities and promote the creation of micro-enterprises; being the Ministry of Economic and Social Inclusion (also known as MIES in Spanish abbreviations) the organization responsible for the follow-up and execution of this credit. The objective of this research is to evaluate the impact of financial advice and technical support on the performance of CDH credit beneficiaries' enterprises. This study was exploratory, descriptive, and correlational. An interview was conducted among the MIES technical staff to obtain information related to the training given to entrepreneurs. In addition, 192 surveys were applied to a sample of beneficiaries of the CDH credit during 2018 – 2021 in order to obtain data regarding how satisfied they are with the financial advice and technical support provided by the MIES. The main results of this research show that the population is satisfied with the financial advice and technical support they have received; therefore, the beneficiaries do not request additional training. Moreover, the profitability of the beneficiaries' enterprises is not related to hours of training or technical support provided by the MIES. Additionally, after analyzing the data, this research proposes a training plan to improve the performance of the CDH beneficiaries' enterprises since weaknesses have been detected while carrying out the study. Finally, it is important to mention that there is a considerable number of CDH beneficiaries have created businesses and some of them have obtained this credit more than once in order to promote their business, and other beneficiaries have allocated the resources for different activities.

Keywords: beneficiary, capital, finances, Ministry of Economic and Social Inclusion, training.

3. Introducción

El Estado ecuatoriano trabaja con varios programas de ayuda social que tiene como finalidad disminuir la vulnerabilidad económica y social de las familias, para tratar de asegurar el acceso a un modelo de vida decente, con servicios públicos de calidad y promueve la equidad social. Uno de estos programas sociales es el “Crédito de Desarrollo Humano”, cuyo objetivo es el de facilitar líneas de financiamiento para el establecimiento de emprendimientos productivos, en el que se ofrece capacitaciones por medio de la Escuela de Inclusión Económica, en la que se educa sobre conocimientos, herramientas y técnicas para el desarrollo de un emprendimiento, para finalmente desarrollar el perfil de proyecto del emprendimiento (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2022). Según Camba y Paguay (2019) el 89 % de las empresas admiten que la capacitación es importante para impulsar un negocio, bajo esta premisa y tomando en consideración la situación del mercado en la actualidad y la feroz competencia, la capacitación es considerada un eje fundamental para evitar la exclusión de los empresarios y emprendedores por su falta de preparación y actualización profesional. En ese marco, según Santillán y los alumnos del Instituto Superior Tecnológico Bernardo (2020), la capacitación es un factor importante dentro de la empresa, pues el proceso busca eficiencia, eficacia, rentabilidad y productividad en el desarrollo de sus acciones, elevando el rendimiento moral y el ingenio creativo del emprendedor.

El presente trabajo de investigación se ha planteado considerando el nivel de pobreza y pobreza extrema que existe en la actualidad, el cual, según el INEC (2021), es de 32,2 % y 14,7 % correspondientemente, dada esta situación el Estado ha implantado el programa del Crédito de Desarrollo Humano en el que se imparten capacitaciones de la Escuela de Inclusión Económica, dónde los beneficiarios de este programa obtienen conocimientos sobre las herramientas técnicas para el desarrollo de un emprendimiento. Según el Ministerio de Inclusión Económica y Social (2018), el 81 % de los beneficiarios visitados tienen emprendimientos en marcha, y el 19 % son emprendimientos estimados como inactivos; asimismo manifiesta que, el 71 % de los emprendimientos activos han solicitado capacitación, mientras que el 60 % desea acompañamiento técnico, los mismos que necesitan enfoque en ciertos temas técnicos para el fortalecimiento de dichos proyectos.

Además de otros datos que resultan importantes, como lo manifiesta Vayas (2022) quién indica que, para una correcta ejecución de los proyectos de emprendimiento es necesario contar con financiamiento y conocimientos técnicos relacionados con el tema del proyecto. Asimismo, indica que, en el 2021, un total de 12.579 usuarios expresaron su deseo de capacitarse, el 61,12 % de los usuarios solicitaban capacitación en el área administrativa, el 22,36 % que buscaron

mejorar conocimientos técnicos, y el 39,10 % de beneficiarios capacitados buscaban fortalecer y mejorar los procesos productivos para optimar los recursos. Teniendo presente estos antecedentes, y que en la provincia de Loja aún no se ha planteado este tipo estudio con los beneficiarios del CDH, surge la siguiente interrogante **¿Qué influencia tiene el asesoramiento y acompañamiento técnico en el rendimiento de los emprendimientos de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano?**

Reconociendo la relevancia de este tema, se planteó como objetivo general: Evaluar la influencia del asesoramiento y acompañamiento técnico en el rendimiento de los emprendimientos de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano, y para dar cumplimiento al objetivo general se plantearon tres objetivos específicos, los cuales son: 1) Determinar el grado de satisfacción del asesoramiento y acompañamiento técnico que han recibido los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano; 2) Analizar la influencia del asesoramiento y acompañamiento técnico en el rendimiento de los emprendimientos; y, 3) Diseñar alternativas de capacitación y asesoramiento para mejorar el rendimiento de los emprendimientos.

En este contexto, se cree importante y necesario el desarrollo de este proyecto, pues se pretende contribuir con el mejoramiento y fortalecimiento de los actuales programas de capacitación con los que trabaja el MIES para beneficio, desarrollo y crecimiento de los emprendedores del Crédito de Desarrollo Humano de la ciudad de Loja, y de igual manera, los resultados serán de gran utilidad para los organismos responsables de ejecutar y dar seguimiento a de este tipo programas, y a los investigadores que requieran la información del presente informe académico para su aplicación en otras líneas de investigación o programas de formación.

El trabajo de investigación cumple con la estructura del régimen académico de la Universidad de Loja, el cual contiene el **Título**, en dónde se expone la temática a investigar, luego se encuentra un breve **Resumen** en dónde se establece la pertinencia e información más relevante de la investigación, posterior a ello se encuentra la **Introducción**, la misma que va a brindar un preámbulo del proyecto investigativo, luego se encuentra el **Marco teórico**, el cual está constituido por la información bibliográfica, conceptos y teorías necesarias para el sustento de esta investigación; en la **Metodología**, se detallan los diferentes métodos, técnicas y herramientas de investigación que se han empleado para dar cumplimiento a los objetivos planteados, seguidamente se exponen los **Resultados** se evidencia el cumplimiento de los objetivos y el análisis de los datos recopilados, dando paso a la **Discusión** en donde se realiza comparaciones de los hallazgos obtenidos con otras investigaciones, asimismo, se presentan las

Conclusiones y Recomendaciones que se han planteado con base a los resultados alcanzados; y, finalmente se presenta la **Bibliografía** y **Anexos** en dónde se incorpora información pertinente y de sustento de la investigación.

4. Marco Teórico

4.1 Fundamentación teórica

4.1.1 Evidencia internacional

4.1.1.1. Programa de formación empresarial en Estados Unidos. Según Bauer (2011) en el estado Vermont, Estados Unidos se desarrolló un programa denominado “Programa de Desarrollo de Microempresas” (MDBP) desde 1988, el cual ha ayudado a más de 9.000 vermontés a fortalecer la autosuficiencia y la vitalidad económica de las comunidades. El programa ofrece asistencia técnica y formación empresarial en: plan de negocios, marketing, finanzas y programas informáticos, el cual se encuentra enfocado en la población de bajos ingresos, con el objetivo que la comunidad pueda crear o ampliar una pequeña empresa. A su vez, el programa cuenta con agencias asociadas de las cuales han apoyado en el desarrollo de más de 1.600 microempresas y ha ayudado a los habitantes acceder a más de 12 millones de dólares en financiamiento para emprender (pp 1-45).

Con el propósito de evaluar el impacto de la formación empresarial que brinda el programa, se aplicó una entrevista a 43 mujeres, en las cuales manifestaron que salieron del MDBP con cuatro activos principales: 1) un plan de negocio sólido, 2) formación financiera, 3) cierta educación en marketing y 4) un mayor nivel de confianza. De manera general, la mayoría de los participantes mencionaron que los programas de formación fueron un factor clave para el éxito empresarial y atribuyeron el mérito al programa de haberles proporcionado las habilidades necesarias para iniciar su propio negocio, además, recomienda al programa que proporcione actividades de seguimiento con las graduadas para que no presenten problemas en las empresa con el tiempo (Bauer, 2011).

4.1.1.2. Programas de formación de emprendimiento en Perú. Ortega y Kamiya (2013) realizaron la evaluación del programa de preparación para emprendedores ejecutado por la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) en Lima, el programa tuvo una duración de 30 horas desarrollado en 10 semanas en el cual se impartieron temáticas como: contabilidad, mercadeo, finanzas, administración y temas legales. La inscripción fue gratuita y estuvo abierta para cualquier persona interesada. El programa tuvo bastante acogida por parte de la población, lo cual generó un exceso de demanda, entonces, se procedió a seleccionar al azar al 24 % de los 1.583 participantes para ser admitidos en un siguiente curso. En vista, que la selección fue aleatoria, el grupo postergado fue elegido para medir el impacto de muy corto plazo del programa sobre los admitidos en el primer curso, para ello fue utilizado una encuesta estructurada en 3 dimensiones, además de regresiones de panel simples, las cuales determinaron que el programa indujo a los participantes a mejorar los planes de negocios y a obtener mayor

información por parte de especialistas en sus respectivas áreas de interés. Los programas de capacitación para los emprendimientos pueden servir como espacios de socialización para personas con intereses similares, que pueden derivar en asociaciones o en redes útiles para el emprendimiento y el aumento de la productividad de empresas existentes (pp. 234-235).

4.1.1.3. Programas de emprendimiento en Brasil. Desde el año 2005 se imparte el programa de capacitación denominado “Programa Joven Emprendedor” que forma parte del Programa Nacional de Estímulo al Primer Empleo (PNPE) del Ministerio de Trabajo Brasileño. Mismo, que tiene por objetivo crear oportunidades de empleo e ingresos para jóvenes de 16 a 24 años que se encuentren en situaciones de desempleo y que tengan familias en situación de pobreza y pobreza extrema. Para ingresar al proyecto, el joven tiene que inscribirse en el Servicio Brasileño de Apoyo y Pequeñas Empresas (SEBRAE). Al ser seleccionado, el beneficiario pasa por un curso de formación en emprendimiento que tiene una duración de 75 horas, en el cual se imparten disciplinas como: procedimientos bancarios, orientación para formulación de negocios, finanzas y legislación del trabajo (González, 2007).

Para la primera etapa el joven desarrolla un plan de negocios con ayuda de un consultor del SEBRAE, especificando costos necesarios para el inicio del emprendimiento, este a su vez pasa por el Comité de Crédito, el cual analiza la factibilidad del negocio.

Se otorga tres tipos de ayudas por parte del Comité de Crédito: 1) Créditos al autoempleo de hasta 10,000 reales, pagaderos en 60 meses y con 12 de gracia, 2) Créditos a MIPYMES de hasta 50,000 reales, pagaderos en 84 meses y con 18 de gracia y 3) Créditos para cooperativas, de hasta 5,000 reales por asociado, con un techo máximo de 100,000 por cooperativa, pagaderos en 84 meses y con 18 meses de gracia. Se presentaron cerca de doscientos planes de negocio, habiéndose aprobado 35 y estando 165 en análisis de viabilidad por parte del Comité. Sin duda, se trata de un programa en fase incipiente, pero que presenta elementos interesantes como la asociación con el SEBRAE, la búsqueda de la motivación empresarial por parte de sus beneficiarios y el espectro de su cobertura, entre jóvenes con escasos recursos, quienes tienen deseos de superarse y buscar un bienestar para su familia. (González, 2007, p. 10)

4.1.1.4. Programas de formación de emprendimiento en el mundo. En el ámbito global, se encuentra el desarrollo del Programa de Formación dirigido a emprendedores jóvenes que se localizan en las regiones de Mpumudde, Bugembe, Mafubira, localizadas en la zona sur de Uganda, en África. Se encuentra la Asociación de Servicios Comunitaria "Youth with a Vision International", que es dirigida por los Hermanos de la Congregación de los Misioneros de África, quienes realizaron un programa que tuvo una duración de 1 año, que incluyó a 30

mujeres y hombres jóvenes con escasos recursos, a los que se formó en técnicas de emprendimiento y de cómo generar ingresos (Manos Unidas, 2022).

El programa que se llevó a cabo en cuatro fases:

a) Primera fase: Se efectuó un curso que duró aproximadamente cuatro meses, en donde se impartió los siguientes temas:

- Explicación de los principios básicos de los negocios
- Marketing
- Contabilidad
- Liderazgo y espiritualidad
- Comunicación y estrategias de negocio
- Educación para la salud

b) Segunda fase: Esta fase comprendió la ejecución de un curso sobre informática básica que dura un mes.

c) Fase tres: Consistió en que los jóvenes emprendedores que superaron los cursos desarrollados en la fase uno y dos, realizaron un plan de negocios, el cual fue analizado por un grupo de docentes, considerando que si este es aprobado, se otorga el capital semilla para que los emprendedores lleven a cabo el plan propuesto, ofreciéndoles un crédito sin interés con la finalidad de que puedan poner en marcha su propio negocio, el joven acreedor al mismo tiempo se comprometió en reembolsar el valor acreditado en el tiempo establecido en el contrato de tutoría que realizó y firmó en conjunto con la Asociación.

El tiempo de duración del contrato firmado duró inicialmente 5 meses, pero en algunos casos, se extendió hasta el tiempo que el emprendedor demoró en reembolsar el préstamo, que fue de hasta máximo 1 año, dentro de este periodo se le brindó asesoría y acompañamiento en cuanto a los siguientes aspectos:

- Colaboración con la contabilidad
- Asesoría sobre negociación para alquilar y adecuar un local comercial
- Asesoría sobre la compra de equipos y suministros

Durante el desarrollo del programa, algunos jóvenes lograron poner en marcha los negocios, lo que les permitió generar grandes beneficios económicos tanto para los emprendedores como para los familiares de los mismos.

Por su parte, la Asociación de Servicios Comunitaria "Youth with a Vision International", se encargó de costear el salario correspondiente al director del programa, y de proveerlo de comida durante el desarrollo de los cursos antes indicados, aunque también costo

el 7.5 % del total de valor correspondiente a gastos de transporte de los emprendedores desde sus casas hacia las instalaciones donde se llevaron a cabo los cursos. El desarrollo del programa, además de mejorar el rendimiento de los emprendedores capacitados, ayudo a mejorar el estilo de vida de los jóvenes, contribuyendo al crecimiento de la nación, promoviendo el espíritu emprendedor hacia los demás países (Manos Unidas, 2022).

4.1.1.5. Rendimientos de Emprendimientos en América Latina. De acuerdo con Monserrate y Palacios (2020), en Norteamérica, el país con mayor emprendimiento es Estados Unidos, debido a la innovación y el avance tecnológico, lo que le permite ocupar el primer lugar, mientras, que el país más competitivo en América del Sur es Chile, que tiene una institución para convertir industrias tradicionales en centros de emprendimiento innovadores de clase mundial; seguida de Barbados, Panamá, Costa Rica y Brasil. Por otro lado, ocupando una posición promedio dentro de los países latinoamericano está República Dominicana, pero también se encuentran países que ocupan los últimos puestos como Bolivia.

En América Latina y el Caribe, muchas empresas locales han sido compradas por firmas multinacionales, lo que ha dado como resultado una cantidad importante de millonarios con liquidez en busca de inversiones. Propuestas de negocios bien concebidas, basadas en una comprensión de mercado, sector, y un equipo de arranque probado y apasionado, con proyecciones financieras dentro del marco real. No obstante, se evidencia que existe una debilidad flagrante en el panorama emprendedor en países dentro de América Latina que compete a la escasez de innovación. Existe una gran brecha en términos de innovación entre países latinoamericanos y los países norteamericanos. Esta brecha existe no solo en el ámbito de la I+D (innovación y desarrollo) y patentes, sino también en el contexto de la innovación de productos y procesos. Es por ello, que los países latinoamericanos tienen que implantar estrategias que permitan a los ciudadanos crear fuente de ingresos para poder frenar la desigualdad existente (Acosta, 2022).

4.1.2 Evidencia nacional

4.1.2.1. Programas de asesoramiento y acompañamiento técnico. En el ámbito nacional, se destacan algunos estudios, como el realizado por Sánchez (2017), donde se estableció que el 29 % de los beneficiarios que han accedido al Programa Crédito de Desarrollo Humano en Manabí, fueron capacitados por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en temáticas referentes al perfil del emprendimiento, mientras que el 71 % no han recibido capacitaciones ni asesoramiento durante el proceso de acceso al crédito, lo que produjo que la población lo utilice en otro tipo de actividades, sin embargo, los pocos que fueron

capacitados, lograron invertir el crédito en la diversificación del negocio. Dentro de este ámbito, el 33 % de los beneficiarios indicaron que les gustaría recibir capacitación de emprendimiento en: plan de negocio, atención al cliente, asesoramiento técnico, agrícola – pecuario, y contabilidad básica, aunque existe un 3 % que le gustaría formarse en temas de tributación.

Así mismo, Quinde (2021), desarrolló un trabajo de investigación en Guayaquil, con el objetivo de analizar el estado de la situación de los beneficiarios del crédito de desarrollo humano en la provincia del Guayas, cuyos resultados revelaron que el impacto que ha tenido su otorgamiento ha sido positivo en las familias del sector de Sergio Toral I, porque más del 60 % de estas, han recibido asesoramiento por parte del MIES y debido a ello, han destinado el crédito en la ejecución de actividades de emprendimiento que les permitió mejorar su situación socioeconómica y así crear nuevas fuentes de empleo, logrando incrementar sus ingresos por el doble del monto del valor recibido cuando decidieron emprender.

De igual forma, Guerrón y Rosero (2019), efectuaron un estudio en la provincia de Carchi, donde concluyeron que el acceso al Crédito de Desarrollo Humano, y la capacitación recibida, han permitido a sus beneficiarios, tener cambios positivos en el ámbito social, económico y productivo principalmente porque han implantado su propio negocio o micro emprendimiento, que les ha conducido a aumentar sus ingresos y vivir de manera digna.

4.1.2.2. Rendimiento de los emprendimientos en Ecuador. De acuerdo con Useche et al. (2021), en los últimos tres años, se han presentado una variedad de cambios que han generado una inevitable inestabilidad económica, en la que se ven inmersos los emprendedores, considerando que suscitan problemas con respecto a la falta de recursos económicos para obtener los insumos necesarios para aumentar el rendimiento de los emprendimientos, mientras que en otros casos, se evidencia la escasa capacidad de los emprendedores para mejorar la productividad. En ese marco, el 53 % de emprendedores que generaban ventas han detenido sus actividades. Además, el 84 % de estos, han visto disminuir su flujo de fondos y un 75 % ha disminuido la actividad productiva.

Dentro de este contexto, como lo mencionan Useche et al. (2021), hay muchos emprendimientos que se implantaron por necesidad, tienen bajo presupuesto, la mayoría de estos no superan los primeros meses de operación y el 99 % no genera empleo, puesto que son de auto sustento. En 2020, se aprobó la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación, que impulsa la actividad empresarial en todos los sectores, siendo los más favorecidos el comercio al por mayor y menor; actividades profesionales, científicas y técnicas, al igual como el sector de construcción.

Esto se evidencia, de acuerdo con Torres et al. (2021), debido a las medidas implantadas por el gobierno ecuatoriano durante la pandemia, se han presentado varios cambios que motivado a las autoridades, a promover el apoyo para fomentar el mayor rendimiento de los emprendimientos con perspectiva de permitir que haya mayor satisfacción de las necesidades en el mercado. No obstante, también se implementó, la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, que prevé acuerdos de pago para negocios y personas con sus deudores, bien sea clientes y/o proveedores por tres años. Así mismo, se suscribieron acuerdos en referencia a plazos, reducción, capitalización o reestructuración de obligaciones; se difirió el pago del Impuesto a la Renta de 2019 y del Impuesto al Valor Agregado por tres meses para microempresas; suspensión temporal de cortes por falta de pago de servicios básicos de agua potable, energía eléctrica, telecomunicaciones e internet hasta 60 días luego de la finalización del estado de excepción decretado por el gobierno nacional.

De igual forma, desde la mencionada ley se promueve a los gobiernos autónomos descentralizados a la creación de emprendimientos sin requisitos y su inscripción en el Registro Nacional de Emprendimiento (RNE), con el objeto de formalizar y categorizar a los mismos. Las políticas implantadas destinadas ayudar y a mejorar la situación financiera de los ciudadanos no están funcionando, muchos negocios se quejan de que los recursos no llegan y el tiempo se agota. A pesar de todo el esfuerzo del gobierno ecuatoriano, se puede evidenciar que, a los emprendimientos, les falta mucho para poder optimizar su rendimiento, lo que implica la necesidad que mantenga una capacitación constante que les permita gestionar nuevas estrategias para lograr optimizar su rendimiento, porque su desarrollo actual es aún limitado (Torres et al., 2021).

4.2 Fundamentación conceptual

4.2.1 *Pobreza en Ecuador*

La pobreza, de acuerdo con Castillo y Rivera (2018), se la puede entender como una condición socioeconómica en la que se encuentra un individuo o familia, de modo que los recursos monetarios que posee no le permiten satisfacer sus necesidades básicas, las principales causas que subyacentes de la pobreza son las siguientes:

- Discriminación y exclusión.
- Prohibición de la participación ciudadana.
- Instituciones públicas ineficientes, que demuestran una clara incapacidad para implantar políticas públicas que resuelvan la situación de los grupos que se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad.

- Corrupción.
- Adopción de un modelo de producción basado en el extractivismo y primario que, tiene efectos negativos en el entorno y en la población.
- Dominio del sector privado empresarial en el mercado.
- El cambio climático que ha contribuido al desarrollo de riesgos mayores en cuanto a las emergencias, como: inundaciones, sequías, entre otras. La adaptación de sistemas de producción, principalmente en los sectores donde se encuentran los grupos marginados social y económicamente, que a la vez tienen una gran dependencia de los recursos naturales (Castillo y Rivera, 2018).

En 2007, de acuerdo con Mero y Alvarado (2018), la pobreza en Ecuador se veía reflejada en algunas variables. 1) el 2 % de las familias tenían el 90 % de las empresas más grandes, 2) el 10 % de los más rico almacenaba aproximadamente el 42 % de los ingresos totales, mientras que el 10 % más pobre recibía menos del 2 %. Asimismo, cuatro de cada diez ecuatorianos vivían en situación de pobreza y más de la mitad de la población no lograba satisfacer sus necesidades básicas.

Además, el índice de Gini, se ubicaba alrededor del 0,54 en 2007. A esto se suma que a pesar de que la mujer mantenía 4,2 % promedio de más años de educación, existía una diferencia de ingresos salariales entre hombres y mujeres en el mercado ecuatoriano que era de 15,2 % en 2007. Debe señalarse que durante la década de los 90s e inicios del 2000 se produjeron importantes acontecimientos que indujeron la caída de la economía ecuatoriana y el aumento de la pobreza de ingresos entre 1995 y 2007. En 1995 sucedió el conflicto bélico con Perú; en 1999 ocurrió el feriado bancario donde quebraron la mayoría de los bancos privados del país. En 2000 se decretó la dolarización oficial de la economía donde se eliminó la moneda nacional (Sucre) y lo que repercutió en los siguientes años donde hubo una fuerte inestabilidad política, asumiendo la presidencia Gustavo Noboa en 2000; posteriormente Lucio Gutiérrez en 2003, el cual fue derrocado en 2005 y sustituido por el vicepresidente Alfredo.

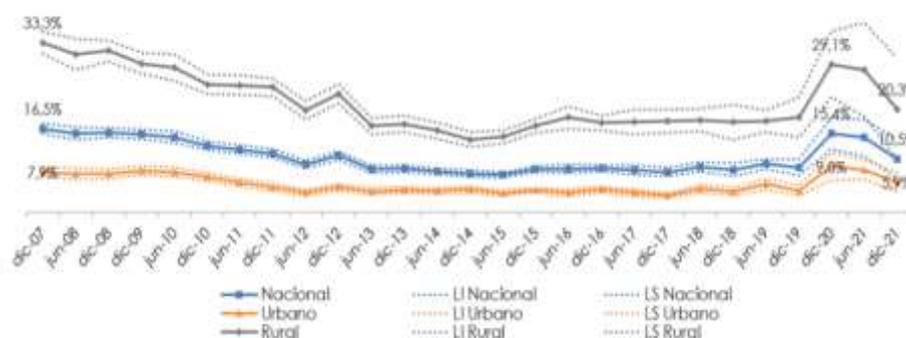
En 2007, en América Latina, Ecuador se encontraba como uno de los países más pobres (índice de Gini de 0,54), superado por República Dominicana, Brasil y Bolivia. Al iniciar el período del gobierno en 2007 liderado por Rafael Correa, el cual tuvo como una de sus prioridades revertir la desigualdad de ingresos en el Ecuador, mediante la adopción de políticas económicas de redistribución que se direccionaban a su plan electoral. En su primer año de gobierno periodo 2007-2011, se enfocó en lograr la igualdad equitativa, intra e interterritorial de manera que fomenten un crecimiento sostenible y humano, sustentado en la libertad, igual y

solidaridad. Adicionalmente, en el primer Plan de Desarrollo de 2007 se fijó como meta revertir la pobreza al menos a los niveles de 1995 (0,50) (Vasquez, 2022).

Para ello, se propuso disminuir la pobreza de ingresos mediante la fijación de límites mínimos y máximos a los salarios públicos y la eliminación de la tercerización laboral. Posteriormente, entre 2009 y 2013 se planificó las políticas económicas desde la perspectiva del concepto conocido como “Buen Vivir”, haciendo hincapié en reducir la pobreza ínter territorial, disminuir la brecha salarial entre las zonas urbanas y rurales y promover incentivos económicos para las iniciativas productivas y de comercio, para mejorar los ingresos laborales (Menereo, 2021).

Consecuentemente, dentro del actual Plan Nacional de Desarrollo del 2013-2017, conforme a lo indicado por Monereo (2021), se propuso como meta reducir la pobreza, tal como se lo observa en la Figura 1 medida a través del índice de Gini a 0,44 para 2017, así como disminuir la brecha de ingresos entre el 10 % más rico y el 10 % más pobre a 20 veces.

Figura 1
Evolución de la pobreza en Ecuador



Nota. Adaptado de *Evolución de la pobreza en Ecuador*, por Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, ENEMDU, 2021, (<https://bit.ly/3voheWE>).

4.2.2 Estado actual de la pobreza en Ecuador

La pobreza y la pobreza extrema golpean más a la población rural del Ecuador, en el campo casi la mitad de las personas viven con carencias económicas graves, de acuerdo con el Instituto de Estadística y Censos (INEC). El 32,2% de la población en Ecuador, que equivale a 5,7 millones de personas, está en condición de pobreza, y 2,6 millones viven en la pobreza extrema, esto equivale al 14,7% de la población ecuatoriana. Se considera a una persona pobre si percibe un ingreso familiar per cápita inferior a USD 84,71 mensuales, lo que equivale a USD 2,8 al día. Y una persona está en condición de pobreza extrema cuando percibe menos de USD 47,37 al mes o lo que es igual a USD 1,6 al día (Ñopo y Peña, 2021).

Con relación a ello, Ponce et al. (2020), señalan que un tercio de los ecuatorianos está en situación de pobreza debido, a que el 5,1 % de la Población Económicamente Activa (PEA)

está desempleada. A eso se suma quienes tienen un empleo, adecuado o inadecuado, registran un ingreso promedio de USD 290 al mes, lo que significa una reducción de USD 114 entre enero y junio de 2021. Cabe recalcar que el ingreso promedio se lo obtiene teniendo en cuenta todos los trabajos que tiene una persona.

Si bien las cifras de pobreza y pobreza extrema ya son preocupantes, esa realidad se encuentra en el campo. En el área rural, casi la mitad de la población, el 49,2 %, vive en situación de pobreza y el 28 % en pobreza extrema, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2022), eso se contrasta con el área urbana, donde el 24,2 % está en condición de pobreza y el 8,4 % en pobreza extrema.

En las zonas rurales, de acuerdo con los datos publicados en la Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2022), la pobreza es mayor debido, a la falta de empleo inadecuado. En Ecuador, solamente un tercio de la población económicamente activa (PEA) tiene un empleo adecuado, siendo más notable en el campo, por lo tanto, en las zonas rurales, solo el 17,6 % de quienes están en edad de trabajar, tiene un empleo adecuado. Eso equivale a 492.627 personas, el 80,4 % restante tiene un empleo inadecuado y el 1,9 % está en el desempleo.

4.3 Gestión estatal para reducir la pobreza en Ecuador

4.3.1 Políticas públicas

4.3.1.1 Inclusión financiera. La inclusión financiera, de acuerdo con Cañizares (2019), es la combinación de siete dimensiones o pilares como son: regulación, educación financiera, calidad, acceso, uso, protección al usuario, y bienestar. Además, promueve que un individuo tenga acceso a los servicios financieros formales de manera transparente, a la vez que pueda seleccionar los productos y servicios más convenientes.

El proceso por el cual los consumidores/inversores financieros mejoran su comprensión de los productos financieros, es a través de la información, pues, desarrollan habilidades y confianza para llegar a ser más conscientes de los riesgos y oportunidades financieras que tendrán, además, toman decisiones informadas, saber dónde dirigirse en caso de requerir ayuda y adoptar otras acciones efectivas para mejorar su bienestar financiero. Para Ecuador, alrededor del 49 % de las personas mayores de 15 años no tiene acceso al sistema financiero, lo cual denota que es un tema prioritario que necesita fortalecerse. Las políticas públicas tienen un papel fundamental para establecer un marco regulatorio que permita un mejor ambiente para la inclusión financiera, misma que sea deseable y tenga la potencialidad de incrementar el crecimiento económico en los países, reducir la desigualdad y la pobreza (Díaz, 2017).

4.3.1.2. Economía Popular y Solidaria. La Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (LSEPS, 2011) define a la economía popular y solidaria como:

A la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basados en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital. (Art. 1)

Las organizaciones de Economía Popular y Solidaria, se caracterizan por:

- La búsqueda del buen vivir y del bien común
- La prelación del trabajo justo sobre el capital de los intereses colectivos sobre los individuales
- El comercio justo y consumo ético y responsable
- La equidad de género
- El respeto a la identidad cultural
- La autogestión
- La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas y
- La distribución equitativa y solidaria de excedentes (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2022).

4.3.1.3. Programas de Transferencia Condicionada en Ecuador. Entre los principales Programas de Transferencia Condicionada en Ecuador, se distinguen los siguientes.

4.3.1.3.1. Bono de Desarrollo Humano. Según Becerra et al. (2021) afirman que en Ecuador el “Bono Solidario” fue creado en 1998 como medida de compensación y ayuda para las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, después de tomar la decisión de eliminar los subsidios de gas, electricidad e hidrocarburos. Tras la crisis de 1999 y 2000, en el año de 2003 el bono fue reestructurado y se lo denominó “Bono de la pobreza”, el cual redujo en un 77 % en el número de personas beneficiarias. Más adelante se lo denominó “Bono de Desarrollo Humano”, combinándolo con el programa beca escolar, dirigido esencialmente para familias con niños menores a 6 años y que figuren en el sistema educativo, el mismo, tuvo un incremento del 20 % en el número de sus beneficiarios.

En el año 2009 se realizó un aumento en el valor del subsidio correspondiente a \$35,00, y en el año 2010 la base de beneficiarios incrementó, lo que ha afectado económicamente al

Estado, dado que, desde la creación del subsidio (13 años), el número de beneficiarios ha ido creciendo cada año en lugar de reducirse, ya que esta ayuda formaría una fuente de ingresos para que las familias de pobreza y pobreza extrema puedan mejorar su situación económica. A pesar de las políticas orientadas a mejorar la situación económica de las familias ecuatorianas, muchas de los beneficiarios deformaron el objetivo del bono y lo tomaron como una pensión de desempleo, manteniendo su situación de informalidad para no ser eliminados del programa. A pesar de esto, en el año 2022 se brinda a 85.962 nuevos núcleos familiares en pobreza y pobreza extrema, una pensión entre \$50,00 y \$150,00 (Guarnizo et al., 2021).

El organismo a cargo de este programa es el Ministerio de Inclusión Económica y Social, que junto con el estado tienen por objetivo mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables, además la entrega de este subsidio busca: Garantizar un ingreso mínimo a grupos familiares vulnerables, disminuir la desnutrición y enfermedades de niñas y niños menores de 5 años de familias bajo la línea de pobreza, promover la educación de niños y adolescentes de entre 5 y 18 años de los grupos más pobres, y proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019). A continuación, se presentan la Tabla 1 la evaluación del Bono de Desarrollo Humano que inicia desde 1998 con Jamil Mahuad y finaliza con Lenin Moreno en 2021.

Tabla 1*Evolución del Bono de Desarrollo Humano*

Presidente	Año	Hallazgo
Jamil Mahuad	1998-2000	Se creó por decreto ejecutivo N°129, para compensar la eliminación de los subsidios del gas doméstico, electricidad y combustible. La quiebra inminente de Filanbanco, la dolarización y el anuncio de un nuevo paquetazo Los beneficiarios no eran elegidos de forma específica podían acceder adultos mayores, familias con hijos menores a 18 años y discapacitados se inscribían de forma voluntaria en iglesias. Para ese momento la cantidad de personas que querían acceder al bono aumentaban y ocasionaban un desfase en los fondos destinados para este programa denominado “Bono Solidario”.
Gustavo Noboa	2000-2003	El programa tuvo una duración de 4 años desde 1998 hasta 2003 con cien mil sucres, sin embargo, el mal manejo obligó a transformar el programa. Se creó el Programa Protección Social, por decreto ejecutivo N°486. En el cual se pasaría a administrar de manera autónoma el Bono Solidario y todas las transferencias monetarias a las familias de extrema pobreza
Lucio Gutiérrez	2003-2006	Con decreto ejecutivo N°347 se pasó a llamar “Bono de Desarrollo Humano” el cual se modificaría concentrándose específicamente a madres de familia quienes eran consideradas como jefe de hogar, debían cumplir con la asistencia de sus hijos a las escuelas y con controles médicos establecidos.
Rafael Correa Delgado	2007-2009	Por Decreto Ejecutivo N°139, se incrementó el valor a \$35 y de forma igualitaria, para todos los sectores, el número de beneficiarios aumento en un 81 % a madres, el Bono ya era condicionado. Se implanto la tarjeta MIES Bono rápido para facilitar su pago.
Rafael Correa Delgado	2009-2012	Por Decreto Ejecutivo N°1395, se mantiene condiciones de educación y salud y el monto asciende a \$50.00 USD. La selección se la realiza a través del Registro Social (agosto 2009). A partir del año 2010 se implementa población adulta mayor 17.7 % y personas con discapacidad 1.3 %.
Rafael Correa Delgado	2013-2017	Por Decreto Ejecutivo N°253 el monto asciende entre \$60.00 y \$150.00. El objetivo fue asegurar el bienestar a familias pobres tratando de evitar destrucción y enfermedades, el cumplimiento de las familias que acceden al bono se realiza a través de un intercambio de datos y seguimientos por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social.
Lenín Moreno	2017-2021	Por Decreto Ejecutivo N°804, las personas adultas mayores en situación de extrema pobreza, que recibían la pensión de “Adulto Mayor” de USD 50, se incorporan a la pensión “Mis Mejores Años” de USD 100. con base en el Decreto Ejecutivo 804, sesenta mil personas con discapacidad, que recibían la pensión por Discapacidad de USD 50, pasan a ser beneficiarios de la pensión Toda Una Vida de USD 100. De igual manera, el Bono Joaquín Gallegos Lara alcanza a 32.045 personas con discapacidad severa; las personas con discapacidad pobres y extremadamente pobres que recibían USD 50 pasan a recibir USD 100 (Pensión Toda Una Vida).

Nota. Adaptado de Ministerio de Inclusión Económica y Social (2019).

4.3.1.3.1.1. Clasificación del Bono de Desarrollo Humano. El bono de desarrollo humano como se le conoce actualmente, se encuentra clasificado como se observa en la Figura 2 en bonos y pensiones y son brindados a la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

Figura 2

Bonos y pensiones que entrega el Ministerio de Inclusión Económica y Social a la población en condiciones de vulnerabilidad

<p>Bono de Desarrollo Humano Dirigido a familias de pobreza y pobreza extrema. Entrega mensual de \$50</p>	<p>Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable Destinado a familias ecuatorianas de pobreza extrema, con hijos menores a 18 años garantizando que las niñas, niños y adolescentes tengan acceso a la educación, salud y alimentación. Entrega mensual de \$150</p>	<p>Pensión Mis mejores Años Enfocado a adultos de 65 años en adelante que se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema. Entrega mensual de \$100</p>
<p>Pensión para adultos mayores Dirigido para a adultos mayores de 65 años en adelante, con un puntaje superior a 34.67905. Entrega mensual de \$50</p>	<p>Pensión para personas con discapacidad Enfocado a personas con un porcentaje de discapacidad de igual o mayor al 40%, con un puntaje superior a 34.67905 puntos. Entrega mensual de \$50</p>	<p>Pensión Toda Una Vida Enfocado a cubrir carencias económicas y gastos que incurren las personas que presentan una condición de discapacidad que se encuentren en situación de pobreza extrema. Entrega mensual de \$100</p>
<p>Bono Joaquín Gallegos Lara Entrega al responsable legal de la persona con discapacidad severa, enfermedad catastrófica o menores de 18 años con VIH. Entrega mensual de \$240</p>		

Nota. Adaptado de *Transferencias monetarias no contribuidas*, por Ministerio de Inclusión Económica Social, 2022, (<https://bit.ly/3SwKnQg>).

De igual manera, en la Tabla 2, se describe el proceso de evolución de los diferentes tipos de bono, que existen en la actualidad para las personas de vulnerabilidad económica.

Tabla 2*Evolución de los tipos de bono*

Presidente	Año	Nombre del Bono	Monto
Jamil Mahuad	1998-2000	Bono Solidario	Madres: \$15.00 Tercera Edad: \$7.60 Discapacitados: \$7.60
Gustavo Noboa	2000-2003	Bono Solidario	Madres de familia: \$11.50 Tercera Edad: \$7.00 Discapacitados: \$7.00
Lucio Gutiérrez	2003-2006	Bono de Desarrollo Humano	\$35.00
		Bono de Desarrollo Humano	\$50,00
Rafael Correa	2007-2017	Pensión para adultos mayores	\$35,00
		Pensión para personas con discapacidad	\$35,00
		Bono Joaquín Gallegos Lara	\$240,00
Lenín Moreno	2017-2021	Pensión mis mejores años	\$100,00
		Pensión toda una vida	\$100,00

Nota. Adaptado de Ministerio de Inclusión Económica y Social (2019).

4.3.1.3.1.2. Índice de Registro Social. Según la Unidad de Registro Social (2022) menciona que el índice de registro social permite:

La identificación de los niveles de la población que consta en la base de datos del Registro Social, mediante el establecimiento de puntos de corte para clasificar a los núcleos familiares entre pobres extremos, pobres y no pobres. Dicha clasificación es el punto inicial en el proceso de focalización y priorización de beneficiarios.(p.5)

Este índice es obtenido mediante variables estructurales (servicios básicos), variables de declaración de tenencia de bienes, educación y empleo de los miembros del núcleo familiar, y es calculado para todas las familias pertenecientes a sectores calificados como pobres (Unidad de Registro Social, 2022).

El Índice de Registro Social de acuerdo con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (2019), se encuentra en un proceso de actualización, lo cual permitirá el cálculo de nuevos umbrales de pobreza (tal como se ha realizado en anteriores actualizaciones), y a su vez permitirá la identificación de nuevos potenciales usuarios. Con el objetivo de fortalecer el proceso de actualizar el índice del Registro Social, como una condición previa para el acceso a programas sociales, y de aumentar el número de usuarios pobres extremos, el gobierno ecuatoriano ha solicitado apoyo al Banco Mundial, a fin de acceder a líneas de crédito que mejoren el cálculo de este instrumento, alcanzando una mejor focalización.

En este marco, el MIES, junto a la Unidad del Registro Social, accedieron a un préstamo en el año 2019, con dicho organismo multilateral, a fin de mejorar la equidad, integración y

sostenibilidad de programas seleccionados de la Red de Protección de Seguridad Social (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2022).

4.3.1.3.2. Crédito de Desarrollo Humano. El Ministerio de Inclusión Económica y Social (2022), indica que, el Crédito de Desarrollo Humano es una herramienta de la política social para combatir la pobreza extrema y permitir la inclusión financiera para las personas en pobreza y extrema pobreza, de manera que los beneficiarios tendrán la oportunidad de recibir un adelanto del bono de desarrollo para apoyar sus iniciativas productivas, generar el autoempleo, incrementar sus ingresos y mejorar sus condiciones de vida. El monto máximo del préstamo es de 12 veces el monto de la transferencia mensual, la tasa de interés aplicada es del 5 % anual.

4.3.1.3.2.1. Objetivos del Crédito de Desarrollo Humano. El Ministerio de Inclusión Económica y Social (2022), se ha planteado el siguiente objetivo general en relación con el Crédito de Desarrollo Humano: “Proporcionar a la población meta el acceso a productos financieros que fortalecen la promoción de su autonomía económica y mejora de su calidad de vida, a través del asesoramiento y acompañamiento técnico y vinculación a otros servicios sociales existentes”.

De igual forma, el programa tiene los siguientes objetivos específicos:

- Crear oportunidades de desarrollo local a través de los actores vinculados en territorio.
- Ampliar el mercado de las micro y pequeñas empresas.
- Estimular la creación de microemprendimientos asociativos.
- Apoyar al micro emprendedor individual.
- Impulsar, mejorar y crear políticas de microcrédito (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2022).

4.3.1.3.3. Tipos de Crédito de Desarrollo Humano. De la misma forma, se puede encontrar algunos tipos de crédito de desarrollo como los que se detallan a continuación.

a. Crédito de Desarrollo Individual. Las personas que reciben el Bono de desarrollo Humano tienen la posibilidad de acceder a un crédito individual equivalente a un monto de \$600,00, dinero que está destinado exclusivamente para emprendimientos productivos, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de cada familia (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2022).

Los beneficiarios de este crédito son:

- Usuarios del Bono de Desarrollo Humano (menor o igual a 28.2035)

- Usuarios del Bono de Desarrollo Humano con componente variable (menor o igual a 18,00).
- Usuarios de la Pensión Toda Una Vida (menor o igual 34.67).
- Usuarios de la Pensión Mis Mejores Años (menor o igual 34.67) (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2022).

Para acceder a este crédito el beneficiario deberá acercarse a la unidad de Inclusión Económica y cumplir con los siguientes requisitos: Cédula de Ciudadanía, contar con un Registro Social en la base de datos de información levantada o contar con Registro Social 2014, y la Certificación de participación emitida por la Escuela de Inclusión Económica-Primera Fase (Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la información, 2022).

b. Crédito de Desarrollo Asociativo. Las personas que reciben el Bono de desarrollo Humano tienen la posibilidad de acceder a un crédito asociativo equivalente a un monto de \$1200,00, dinero que está destinado exclusivamente para emprendimientos productivos en asociación, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de cada familia (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2022).

El Crédito de Desarrollo Humano Asociativo es un anticipo de 24 meses del bono. Este crédito se denomina asociativo debido a que una vez que se ha culminado la Fase 1 los participantes, conforman una asociación de hecho, la cual puede estar constituida de 3 a 10 personas, cuyo fin es generar un emprendimiento que mejore sus ingresos (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2022).

Los beneficiarios de este crédito son:

- Usuarios del Bono de Desarrollo Humano (menor o igual a 28.2035)
- Usuarios del Bono de Desarrollo Humano con componente variable (menor o igual a 18,00).
- Usuarios de la Pensión Toda Una Vida (menor o igual 34.67).
- Usuarios de la Pensión Mis Mejores Años (menor o igual 34.67)

Para acceder al crédito asociativo el beneficiario deberá acercarse a la unidad de Inclusión Económica y cumplir con los siguientes requisitos: Cédula de Ciudadanía, constar en la base de datos del Registro Social, certificación de participación emitida por la Escuela de Inclusión Económica Fase-Dos, perfil de Emprendimiento, carta de Compromiso firmada por los Socios y el registro de la actividad productiva para la cual se destinará el Crédito de Desarrollo Humano (Ventanilla Digital de Trámites de Ecuador, 2022).

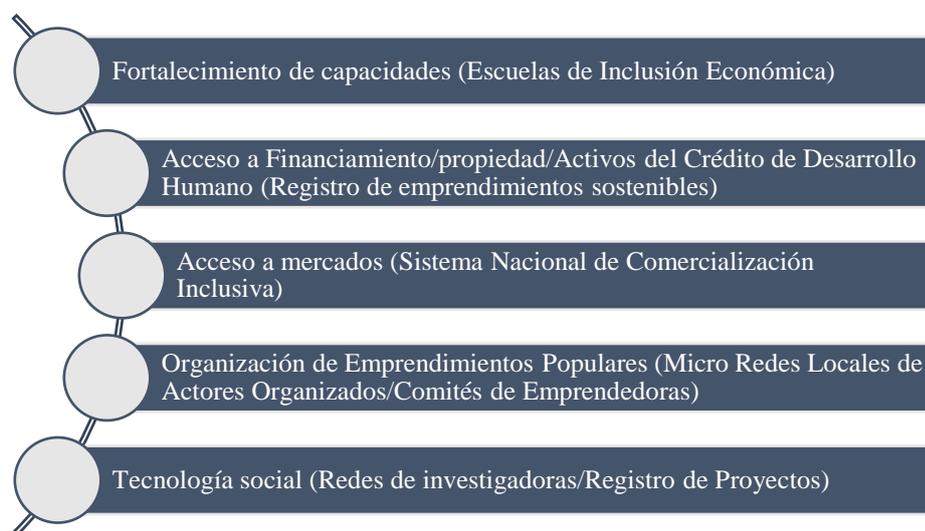
4.4 Centro de Inclusión Económica

El centro de Inclusión Económica y Social (ICE) promueven la acción social y esta direccionado a los usuarios del MIES se lo define como:

Un espacio de articulación interinstitucional, conceptual, de acción, seguimiento nominal, facilitación de acceso que permite la convergencia de actores públicos, privados y comunitarios con el fin de brindar servicios de inclusión económica a la población en pobreza y extrema pobreza que permitan mejorar su calidad de vida. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019, p.6)

Dentro de este programa se brinda 5 servicios establecidos en la Figura 3 de fortalecimiento de capacidades dirigidos a las personas en situación de pobreza y pobreza extrema.

Figura 3
Servicio del Centro de Inclusión Económica



Nota. Adaptado de *Centro de Inclusión Económica*, por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019.

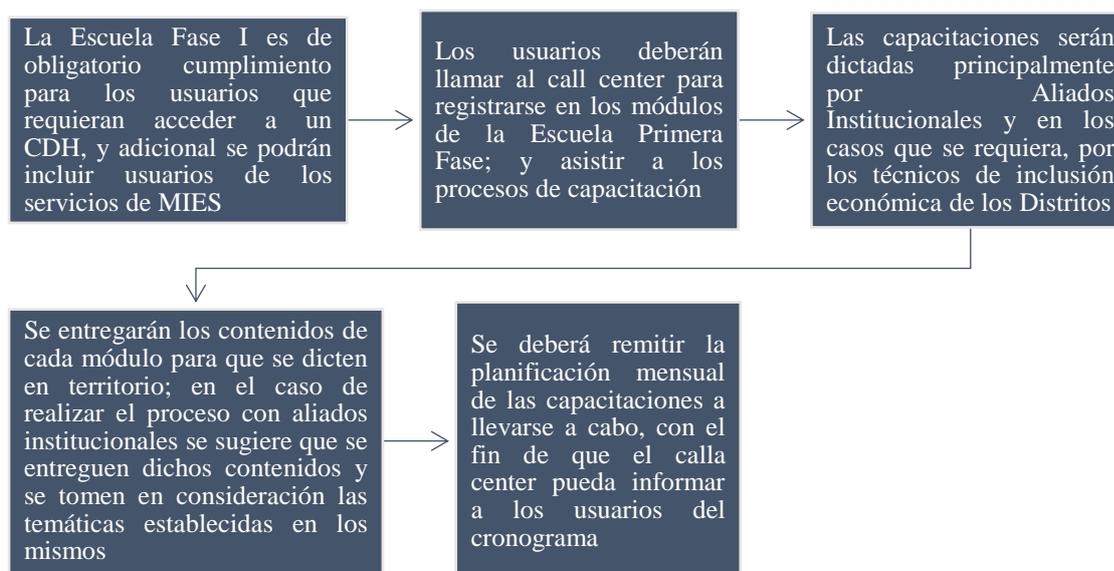
a) El servicio de fortalecimiento de capacidades. Consta de dos fases: Capacitación para la generación del emprendimiento y capacitaciones a emprendimientos existentes, en la Tabla 3, se encuentran los módulos correspondientes a la Fase I que tienen como objetivo dotar de conocimientos a la población que se encuentra en situaciones de pobreza y extrema pobreza, para que desarrollen emprendimientos productivos, lo fortalezcan o se vinculen a procesos de empleabilidad (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019).

Tabla 3*Fases de capacitación para la generación del emprendimiento*

Fase 1: Capacitación para la Generación del Emprendimiento		
Temáticas	Duración	Contenido
Organización de emprendimientos	4 horas	Conocimientos generales sobre las ventas de la organización social, el trabajo continuo y la economía solidaria como medio para alcanzar objetivos conjuntos y fortalecer los emprendimientos populares
Educación Financiera	5 horas	Se imparten conocimientos sobre la utilización del dinero, la inversión y la administración dentro de la economía popular; nociones del manejo del crédito que aportan a los beneficiarios del CDH
Emprendimiento	7 horas	Permite que los usuarios inviertan adecuadamente su dinero, seleccionen un proyecto productivo, planteen objetivos claros y acciones a realizar, aprendan a manejar su emprendimiento y elaboren un plan de emprendimiento, que sirva como guía para la ejecución de las actividades planteadas y consecución de sus objetivos
Escuelas de Familia	2 horas	Mejorando la convivencia en la familia
Nutrición	2 horas	Entrega de información sobre las propiedades nutricionales de los alimentos, para propender una mejor alimentación familiar.

Nota. Adaptado de Ministerio de Inclusión Económica y Social (2019).

El procedimiento para la Fase I como se lo observa en la Figura 4 contiene 5 procesos mismo que son imprescindibles en su cumplimiento:

Figura 4*Procedimientos para la Fase I*

Nota. Adaptado de *Centro de Inclusión Económica*, por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019.

Para la Fase II denominada capacitación a emprendimientos existente se encuentra direccionada a los usuarios que han accedido al CDH y deseen fortalecer sus conocimientos, o soliciten capacitaciones específicas para ampliar sus conocimientos en temáticas administrativas o de gestión y técnica específicas de acuerdo con la actividad productiva. Los contenidos que se imparten en la Fase II se pueden observar en la Tabla 4 y se encuentran estructurados por 3 temas que serán en función de la necesidad de la población objetivo y emprendimiento (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019).

Tabla 4

Fase 2: Capacitación a Emprendimientos existentes

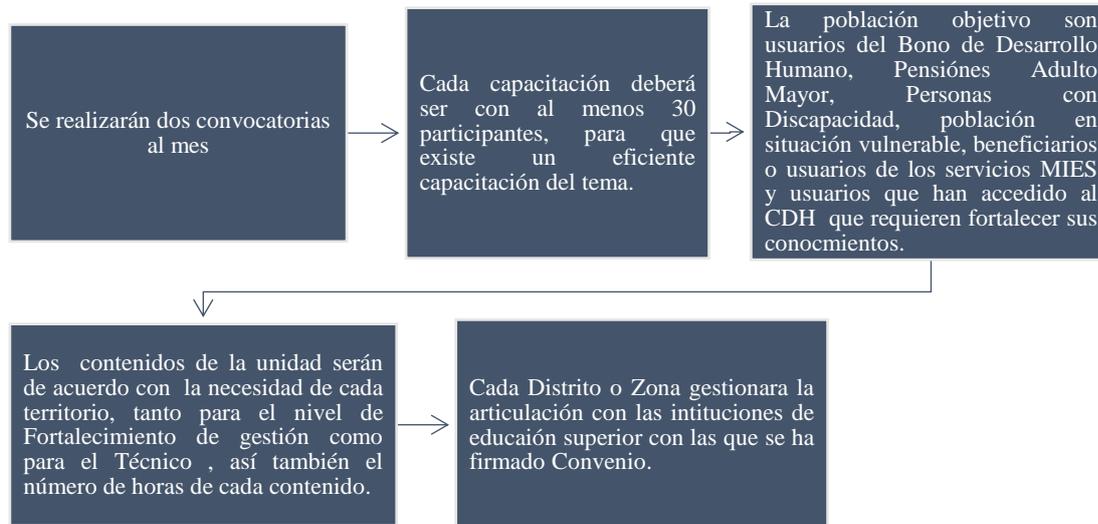
Fase II: Capacitaciones a Emprendimientos existentes	
Temáticas	Contenido
Fortalecimiento Administrativo y de Gestión	Orientado a conocer los contenidos y herramientas básicas para la administración de emprendimiento populares y lo relacionado con las obligaciones tributarias, normas básicas de la seguridad social y algunos elementos introductorios de marketing e innovación.
Fortalecimiento técnico	Orientado al desarrollo de las destrezas y capacidades técnicas necesarias para producir bienes y servicios de buena calidad, dirigido a los sectores agroalimentarios, cáterin, agropecuaria, comercio, servicios, manufactura, procesamiento de alimentos, textiles, entre otros.
Capacitación enfocada a la empleabilidad	Orientado a dirigir y articular las estrategias e iniciativas intersectoriales e interinstitucionales para fortalecer las capacidades de los usuarios y beneficiarios de los servicios MIES, mediante el proceso de certificación de competencias laborales otorgado por la SETEC y otras entidades

Nota. Adaptado de Ministerio de Inclusión Económica y Social (2019).

El procedimiento para la Fase II se encuentra detallado en la Figura 5 y efectuará en articulación con las entidades de educación superior que deberán ser remitidos a la SEIMS para su validación y aprobación (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019).

Figura 5

Procedimiento para la Fase II



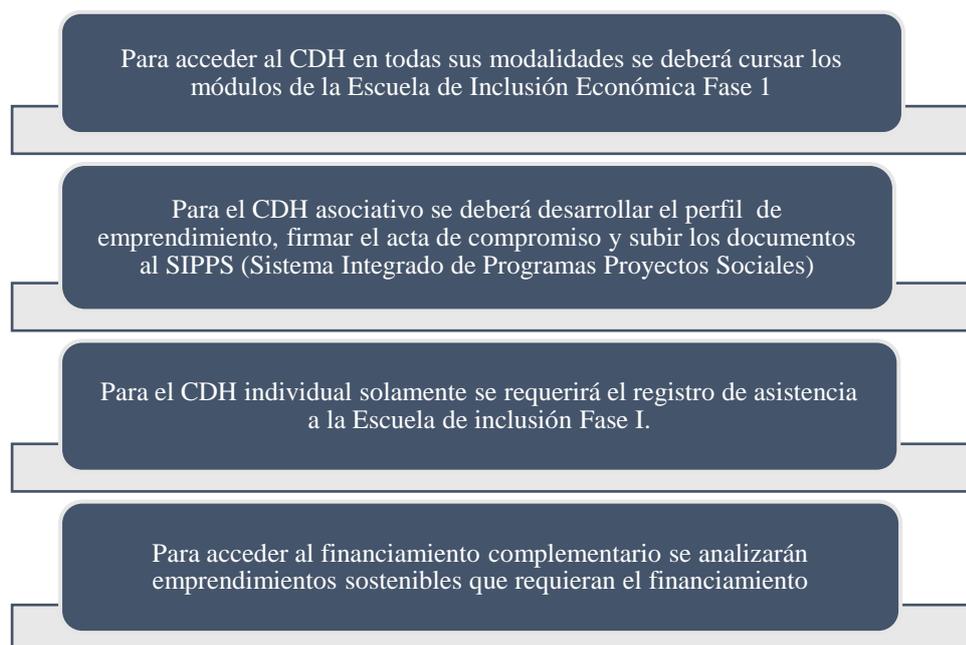
Nota. Adaptado de *Centro de Inclusión Económica*, por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019.

b) Servicios de acceso a financiamiento, capital y propiedad. Tiene como objetivo promover el acceso al financiamiento para la generación de emprendimientos, a través de créditos no reembolsables y servicios financieros complementarios. Para ello se realizará un seguimiento del negocio implementado, definiendo aquellos sostenibles, así como vinculando a los usuarios a procesos dentro del CIE (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019).

Para el acceso al financiamiento complementario, el usuario podrá acceder a un capital adicional siguiendo el debido proceso como se establece en la Figura 6 mismo que le permitirá el fortalecimiento del emprendimiento y la sostenibilidad en el tiempo, impulsando al mejoramiento de las condiciones de vida del núcleo familiar potenciando el trabajo digno y la generación de ingresos (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019).

Figura 6

Procedimiento para acceso a financiamiento

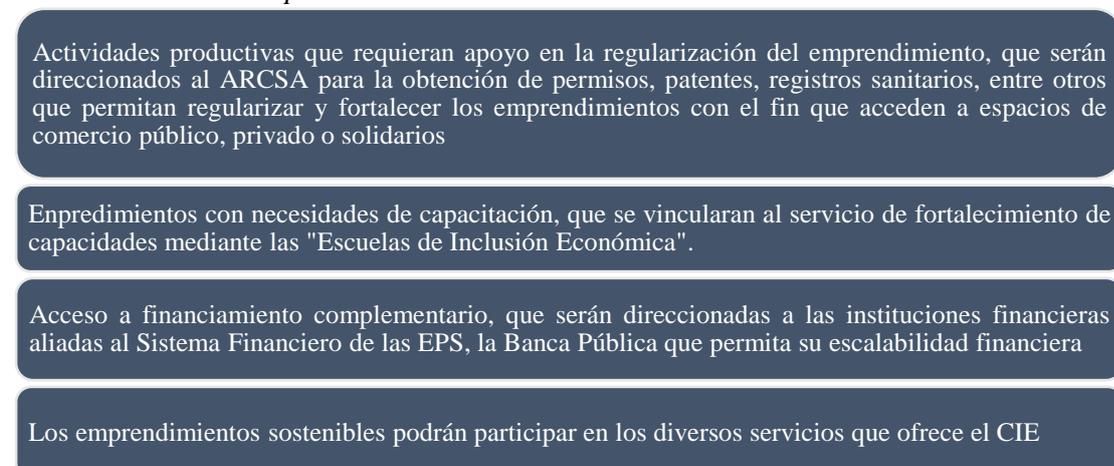


Nota. Adaptado de *Centro de Inclusión Económica*, por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019

El seguimiento a los emprendimientos del CDH se realizará transversalmente durante todo el proceso de implementación, el encargado será el técnico de Inclusión Económica, el cual, realizará el seguimiento continuamente planificado y especializado a los emprendimientos y posteriormente el acompañamiento técnico en relación con instituciones aliadas (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019). En la Figura 7 se identifica las diversas necesidades de los negocios que suelen presentarse.

Figura 7

Necesidades de los emprendimientos



Nota. Adaptado de *Centro de Inclusión Económica*, por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019

El seguimiento para los usuarios del Bono de Desarrollo Humano Variable que se encuentran con CDH vigente se realizará por los técnicos de acompañamiento familiar, para lo cual se coordina con la Subsecretaría de acompañamiento familiar para llevar a cabo el proceso, por otro lado, los técnicos de inclusión económica continuarán realizando los seguimientos cumpliendo con el proceso como se encuentra en la Figura 8 y de acuerdo con las metas definidas (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019)

Figura 8

Procedimiento para el seguimiento de emprendimientos



Nota. Adaptado de *Centro de Inclusión Económica*, por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019.

c) El Sistema Nacional de Comercialización Inclusiva. Tiene como objetivo promover la inclusión económica y social de los emprendimientos del CDH basados en los principios de la Economía Popular y Solidaria como es el comercio justo, consumo ético y responsable solidaridad, respeto a la identidad cultural, responsabilidad social y ambiental, distribución equitativa y solidaria de excedentes y las prácticas de soberanía alimenticia. Por lo cual se han creado espacios como Ferias permanentes y específicas, red de tienda, catálogo virtual, ruedas de comercio, mismas que facilitan a los emprendedores exhibir sus productos generando ingresos que permitan contribuir a la economía familiar (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019).

Ferias del Encuentro. Es el acompañamiento que brinda el MIES a las familias, para integrar al mercado los emprendimientos sostenibles que prevalecieron de los demás, por cada provincia, a través de la venta directa de los pequeños productores, donde ofrecen sus productos o servicios. Los emprendimientos seleccionados son elegidos por el MIES mediante un estudio de campo en el cual se realizan los seguimientos de los negocios por un periodo de tiempo determinado, donde se analiza el progreso del negocio, el cual le permitirá al beneficiario poder tramitar un nuevo crédito con la finalidad de fortalecer su emprendimiento (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019).

El nuevo crédito oscila entre los \$5000.00, el cual le permite potenciar el emprendimiento al beneficiario porque podrá comprar materia prima y los insumos necesarios,

para que pueda desarrollar su producto o servicio. Estos emprendimientos son expuestos a catálogos virtuales, mercados públicos solidarios, ruedas de comercio y ferias en los cuales se hacen conocer de manera nacional, y a la vez interaccionan con otros productos, lo cual le permite al beneficiario que su producto no tradicional sea objeto de exportación y además dinamiza la economía nacional. Los emprendimientos que son expuestos en las ferias son puntos importantes porque permite demostrar el crecimiento económico a nivel nacional, al tener varios productos con diferentes rasgos de materia prima y acabado, ampliando las líneas de compra y venta para los futuros inversionistas interesados en expandir el producto o servicios (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019).

4.5 Importancia de la Capacitación en los emprendimientos

Enfocándonos en la historia, los seres humanos han tenido la capacidad de generar bienes y servicios, dicha capacidad tuvo un cambio importante debido a la revolución industrial; desde ese momento, el conocimiento entabló un papel vital en la generación de bienes y en la manera de desempeñar las actividades económicas. En el siglo XX, la producción económica de servicios y bienes comenzó a estar sustentada en el conocimiento técnico y científico. Para mediados del siglo, gracias a la Revolución tecnológica, el conocimiento se posiciona como el principal factor del crecimiento económico (Sandler, 2019).

Sin restar importancia al trabajo físico y los activos técnicos, se hace cada vez más evidente que el crecimiento económico depende cada vez más del conocimiento y creatividad de las personas, esto quiere decir que, no es posible progresar en el plano individual y colectivo, son conocimientos. Asimismo, la educación, capacitación, creatividad y actualización de conocimientos son las herramientas necesarias para permanecer en el sistema económico (Sandler, 2019).

En el caso de los emprendedores, considerando la dinámica actual del mercado, no solo exige que tengan un conocimiento que colabore a la generación de riqueza, sino que es importante saber que el saber debe ser renovado constantemente para evitar el aplazamiento. El emprendedor debe actualizarse de manera permanente porque el conocimiento evoluciona; creer que se puede tener éxito en un emprendimiento sin acceder a los conocimientos en tendencia de la economía es un error, pues lleva al fracaso o pérdida. Un emprendedor no puede desarrollarse con solo tener una buena idea o ser intuitivo a la hora de aprovechar las oportunidades de negocio, necesariamente el emprendedor debe tener dentro de sus prioridades la adquisición o actualización de conocimientos a través de la capacitación, pues esto evitará que exista una falta de conocimientos que lleve a cometer errores (Sandler, 2019).

4.6 Emprendimiento

El emprendimiento es proceso que encuentra nuevas oportunidades de desarrollar acciones para generar actividades innovadoras, ya sean empresas de servicios, productos, formas de gestión o comercialización, en las cuales se asumen riesgos controlados expuestos a una situación de incertidumbre. El emprendimiento es el motor de cambio y crecimiento económico de todo territorio. El emprendedor debe contar con varias aptitudes positivas para enfrentar cualquier tipo de dificultad que se llegase a presentar (Argentina et al., 2019).

A su vez, el emprendedor genera el autoempleo, mejoran sus condiciones de vida, y generan el crecimiento económico de una nación. Por lo tanto, es deber de los gobiernos apoyar a estos emprendedores creando un ecosistema integrado donde ofrezca condiciones de mercado óptimas, acceso a recursos financieros e información, programas y proyectos públicos que favorezcan su desarrollo (Montero y Camacho, 2019).

Dando coherencia a ello, según Valenciano y Toril (2017), el emprendimiento social reconoce las diferentes oportunidades para resolver problemas sociales, generando valor social. El emprendimiento social es una forma funcional de promover la creación de empleo para lograr un modelo de desarrollo económico y social alternativo, en el que interviene la mejora del bienestar social de personas que suelen ser excluidos del mercado laboral. Dentro de los emprendimientos sociales, los que más se destacan son los de producción de quinua, café, cacao, frejol, panela, artesanías y turismo. Algunas producciones se comercializan tanto a nivel nacional como internacional, gracias a ello, múltiples núcleos familiares se benefician de este tipo de emprendimientos.

4.6.1 Tipos de emprendimiento

Existen diferentes tipos de emprendimientos, muchos de ellos ya conocidos, por lo que a continuación, en la Tabla 5, se presenta las diferentes tipologías de la actividad emprendedora:

Tabla 5

Tipos de emprendimiento

Actividad emprendedora por oportunidad	Explotar alguna oportunidad de negocio. Los emprendedores motivados por la oportunidad prevalecen en los países de altos ingresos y los emprendedores motivados por necesidad dominan en los países de bajos ingresos
Actividad emprendedora por necesidad	Alternativas de empleo o estas están insatisfactorias. Se emplazan con mayor intensidad en las economías más débiles, en cambio en las economías desarrolladas encontramos más iniciativas por oportunidad

Nota. Adaptado Almodár (2018).

4.7 Rentabilidad

Delmar et al. (2013) mencionan que la rentabilidad nace de las teorías económicas y que permite medir la eficiencia de la empresa, debido a que se enfoca a la utilización que la empresa realiza tanto de la inversión como de los recursos invertidos y de los generados por las ventas.

La rentabilidad se establece como una medida que permite conocer la generación de beneficios de la actividad económica que realiza la empresa tomando en cuenta aspectos como los ingresos y los gastos generados. Por otro lado, González et al. (2000) mencionan que la rentabilidad se establece como la aptitud o capacidad de las empresas para generar beneficios con la inversión realizada.

4.7.1 *Indicadores de Rentabilidad*

4.7.1.1. Ganancia neta o ingresos finales. Este indicador de rentabilidad, sirve para determinar el nivel de ganancias que genera un emprendimiento después de descontar todos los gastos asociados a su actividad. Regularmente, se utiliza para calcular el porcentaje de ganancias mensuales (Arriaga y Villacís, 2020).

En otras palabras, a consideración de Franco et al. (2018), es un índice de rentabilidad indispensable, porque nos permite establecer si una empresa es rentable o no. Su fórmula es la siguiente: $\text{Ingresos} - \text{Gastos} = \text{Ganancia}$.

4.7.1.2. Tasa o margen de ganancia neta. Esta se la conoce mejor como utilidad neta, es aquella resultante luego de descontar los ingresos obtenidos por una empresa u organización, con todos los gastos (Arriaga y Villacís, 2020).

4.7.1.3. Margen de beneficio bruto. El margen bruto de acuerdo con Franco et al. (2018), es el beneficio directo que obtiene una empresa por un bien o servicio, es decir, la diferencia entre el precio de venta (sin Impuesto al Valor Añadido) de un producto y su coste de producción.

Este indicador de rentabilidad sirve para analizar si la producción de una empresa es efectiva, o si tiene que optimizar sus costos de producción (Arriaga y Villacís, 2020).

4.7.1.4. Margen de beneficio operativo. Mejor conocido como el beneficio operativo, según Flores et al. (2018), es la diferencia entre los ingresos por ventas y los costes exclusivamente operativos, no considerando todos los costes relacionados con beneficios extraordinarios y tasas. Para calcularlo, el margen operativo se procede a sumar las ganancias operativas obtenidas, se dividen entre el total de los ingresos y el resultado se multiplica por cien.

4.8 Correlación de Spearman

La correlación de Spearman permite determinar el grado de asociación entre dos variables, se representa con la letra “r”, puede tomar valores de -1 y +1. Un resultado de 0 significa que no existe correlación entre las variables (Roy et al., 2019). Dentro de la Tabla 6 se encuentran la interpretación del coeficiente de correlación, cuanto más cercano sea el valor a uno, el coeficiente, mayor será la fuerza de asociación.

Tabla 6
Interpretación del coeficiente de correlación

0	Sin correlación
± 0.20	Correlación débil
± 0.50	Correlación moderada
± 0.80	Correlación Buena
± 1	Correlación perfecta

Nota. Adaptado de Roy et al. (2019)

Las hipótesis que se plantean mediante una correlación son las siguientes

H_0 $r = 0$, No existe correlación

H_1 $r \neq 0$, Existe correlación y está puede ser positiva o negativa.

Para realizar la correlación de Spearman los datos deben ser no paramétricas, para ello se los identifica mediante la prueba de la normalidad. Se calcula las pruebas de normalidad con un nivel de significancia de 0.05, mismo que indica un riesgo de 5 % que los datos no cumplan una distribución normal. Para ello se hace usó del p-valué y se plantean las hipótesis (Roy et al., 2019).

Si p-valué es $< 0,05$ se rechaza H_0 (Hipótesis nula) Los datos no siguen una distribución normal

Si p-valué es $> 0,05$ se acepta H_0 (Hipótesis nula) Los datos siguen una distribución normal

4.9 Matriz MEF E y MEF I

4.9.1 Matriz MEF E

La Matriz de Evaluación de Factores Externos (MEFE) es una herramienta de diagnóstico que sirve principalmente para conocer y evaluar aquellos aspectos externos que pueden afectar al crecimiento de un negocio, permite resumir y analizar información diversa que envuelve: económica, legal, política, gubernamental, demográfica, ambiental, cultural, tecnológica y competitiva, facilita la creación de estrategias con la finalidad de aprovechar las oportunidades y disminuir las amenazas. (Mayorga et al., 2017).

4.9.2 *Matriz MEFI*

La Matriz de Evaluación de Factores Interna (MEFI) es una herramienta de diagnóstico diseñada para evaluar la información interna del negocio. Además, cumple con otra serie de funciones: Identificar, mediante una auditoría interna, amenazas y oportunidades que pueden afectar directamente a la dirección, organización, control y planificación de la empresa. Formular estrategias a partir de la síntesis y valoración de oportunidades y amenazas de las principales áreas de la organización (Rios et al., 2021).

4.10 Fundamentación Legal

4.10.1 Base legal del Bono de Desarrollo Humano

Tabla 7

Evolución de la base legal del Bono de Desarrollo Humano

Decreto ejecutivo no. 347-a de 25 de abril del 2003	Publicado en el registro oficial no. 76, mediante el cual se cambia el Programa Bono Solidario por Programa Bono de Desarrollo Humano BDH, que consiste en la entrega de un subsidio monetario condicionado al cumplimiento de requisitos que establezca el Programa de Protección Social del Ministerio de Bienestar Social
Decreto ejecutivo no. 1824 de 1 de septiembre del 2006	Publicado en el registro oficial no. 351 en el cual se crea la pensión asistencial para personas de la tercera edad y discapacidad en situación de pobreza, como un subprograma del Bono de Desarrollo Humano, consistente en una transferencia monetaria mensual de treinta dólares, sin ningún requisito adicional, dirigida a las personas de sesenta y cinco años de edad en adelante, que se hallen ubicados en situación de pobreza o con una discapacidad igual o mayor al 40 %, acreditadas con el carné del Consejo Nacional de Discapacidades CONADIS y que se encuentren en el quintil 1 y 2, conforme al índice de focalización de beneficios que será determinado por la Secretaría Técnica del Frente Social
Decreto ejecutivo no. 12 de 17 de enero del 2007	Publicado en el registro oficial enero del 2007. Art. 1.- se incrementa el valor del Bono de Desarrollo Humano a la suma de treinta dólares mensuales para las familias que se ubiquen en el primer y segundo quintiles más pobres que estará condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos por el Programa de Protección Social del Ministerio de Bienestar Social, dirigido a familias y personas ubicadas en el primero y segundo quintil más pobre según el índice de bienestar establecido por la Secretaría Técnica del Frente Social (SELBEN)
Decreto ejecutivo no. 1838 de 20 de julio de 2009	Sé incrementar el valor de la transferencia monetaria tanto para el Bono de Desarrollo Humano como para la Pensión para Adultos Mayores y la Pensión para Personas con Discapacidad; y, dispone «Autorizar al Ministerio de Inclusión Económica y Social y al Programa de Protección Social a emitir la normativa que sea necesaria para el funcionamiento de los subprogramas de responsabilidad del Programa de Protección Social». Además, en su Art. 2 estipula: “Establecer el valor mensual de la transferencia monetaria para el Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores y Pensión para Personas con Discapacidad en USD35 (treinta y cinco dólares)
Decreto ejecutivo no. 0037 de 24 de julio de 2009	Mediante el cual se norma los procesos de incorporación y exclusión de los nuevos beneficiarios de los subprogramas Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores y la Pensión para Personas con Discapacidad.
Decreto ejecutivo no. 1395, de 2 de enero de 2013.-	Publicado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (2019), donde se establece el valor mensual de la transferencia monetaria para el Bono de Desarrollo Humano y para las Pensiones dirigidas a personas adultas mayores que hayan cumplido 65 años de edad o más, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y no estén afiliadas a un sistema de seguridad público, así como a personas con discapacidad igual o superior al 40 % determinada por la autoridad sanitaria nacional, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y no estén afiliadas a un sistema de seguridad público, en USD 50,00 (cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

Nota. Adaptado de Ministerio de Inclusión Económica y Social (2019).

4.10.2 Base legal Crédito de Desarrollo Humano

Tabla 8

Evolución de la base legal del Crédito de Desarrollo Humano

Decreto ejecutivo no. 1392 de 29 de marzo del 2001.	Se crea el Programa Crédito Productivo Solidario, con el objeto de mejorar los niveles de vida y de ingresos de los beneficiarios del Bono Solidario y en general de la población bajo línea de pobreza, por medio del acceso al crédito, capacitación y asistencia integral especializados.
Decreto ejecutivo no. 2365 de 21 de febrero del 2002.	Art.1.- Sustitúyase el Art. 1 del Decreto Ejecutivo No. 1392, publicado en el Suplemento del Registro oficial No. 299 de 4 de abril del 2001, por el siguiente: Art. 1.- Créase el Programa Crédito Productivo Solidario, con el objeto de mejorar los niveles de vida y de ingresos de los beneficiarios del Bono Solidario y en general de la población bajo línea de pobreza, por medio del acceso al crédito, capacitación y asistencia integral especializada
Decreto ejecutivo no. 1392 de 29 de marzo del 2001.	Se crea el Programa Crédito Productivo Solidario, con el objeto de mejorar los niveles de vida y de ingresos de los beneficiarios del Bono Solidario y en general de la población bajo línea de pobreza, por medio del acceso al crédito, capacitación y asistencia integral especializados.
Decreto ejecutivo no 1838 del 20 de julio de 2009.	El presidente Constitucional de la República delega al Programa de Protección Social la administración de los siguientes subprogramas: Bono de Desarrollo Humano; Pensión para Adultos Mayores; Pensión para Personas con Discapacidad; Crédito Productivo Solidario; Red de Protección Solidaria, Programa de Protección Social ante la Emergencia y otros que el Ministerio de Inclusión Económica y Social le delegue.
Acuerdo ministerial 182, publicado en el registro oficial 911 de 13 de marzo de 2013.	La señora ministra de Inclusión Económica y Social dispone que el Subprograma Crédito Productivo Solidario otorgará créditos de hasta 24 veces el monto de la transferencia monetaria condicionada y no condicionada a las personas habilitadas al pago del Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores y pensión para Personas con Discapacidad

Nota. Adaptado de Ministerio de Inclusión Económica y Social (2019).

5. Metodología

La metodología aplicada al trabajo de integración curricular se apoyó en diferentes métodos, instrumentos, técnicas y recursos de investigación que permitieron el desarrollo y cumplimiento de los objetivos planteados.

5.1 Área de Estudio

La investigación se realizó en el cantón Loja de la provincia de Loja. El grupo objetivo fueron los beneficiarios del Crédito de Desarrollo humano encontrados en la zona urbana del cantón mencionado, el cual comprende 6 parroquias: El Sagrario, Sucre, El Valle, San Sebastián, Punzara, y Carigán.

Descripción de Lugar

El Cantón Loja se encuentra ubicado al Sur del Ecuador, en la parte oriental de la Provincia del mismo nombre. Limita al norte con el Cantón Saraguro, al Sur y Este con la Provincia de Zamora Chinchipe, y al Oeste con la provincia de El Oro y los cantones de Catamayo, Gonzanamá y Quilanga. Cuenta con un clima templado andino y su temperatura anual oscila entre los 16 y 21 °C. Loja es la capital del cantón y la provincia, su principal actividad económica es la agricultura, la ganadería, el comercio, la minería y la pequeña industria. En el sector rural, la ocupación campesina es combinada, se dedican a la producción y el cultivo de bienes agrícolas, la crianza de animales y las obras artesanales. El cantón se encuentra dividido, políticamente, como se observa en la Figura 9, con 6 parroquias urbanas y 13 parroquias rurales (Santillana, 2019).

Figura 9
Planificación y ordenamiento territorial del cantón Loja.



Nota. Adaptado de *Planificación y ordenamiento territorial del cantón Loja*, de Municipio de Loja, 2015, Informe de labores (<https://bit.ly/3FbHWMr>).

5.2 Enfoque de la investigación

Enfoque Cuantitativo-Cualitativo

Se considera una investigación de enfoque cualitativo, debido a que se llevó a cabo la observación mediante el cual, se identificó el grado de satisfacción del asesoramiento y acompañamiento técnico que tienen los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano, por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social y es de enfoque cuantitativo, puesto que, se implementó la encuesta, para la obtención de información que a su vez fue interpretada y analizada mediante métodos estadísticos.

5.3 Tipos de investigación

Exploratoria

Este tipo de investigación ayudo a comprender mejor el problema existente, ya que se dio un acercamiento con los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano y técnicos del MIES, de manera que se levantó y recopiló información relevante para la investigación, apoyándose también de las diferentes fuentes bibliográficas y estudios ya realizados que permitieron interpretar y evaluar la realidad existente

Descriptiva

Durante el desarrollo de la investigación fue necesaria recurrir a la descripción de las variables para conocer a la población objeto de estudio y definir el grado de satisfacción de asesoramiento y acompañamiento técnico que tienen los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano, para dar cumplimiento al objetivo 1.

Correlacional

El estudio correlacional fue esencial para el desarrollo del objetivo 2 dado que la finalidad de la investigación era verificar el grado de incidencia de las variables horas de capacitación y visitas técnicas con el rendimiento de los emprendimientos de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano.

5.4 Métodos de Investigación

Método Inductivo

Este método se desarrolló con el objetivo de generar conclusiones y recomendaciones generales e innovadoras, luego de haber analizado el nivel de incidencia de la capacitación y asistencia técnica que reciben los beneficiarios del CDH con el rendimiento de los emprendimientos.

Método Analítico -Sintético

El método analítico – sintético facilitó el análisis y la clasificación de la información que se recopiló en esta investigación, de manera que se logró encontrar la esencia de las ideas y la elaboración de conocimientos. Desde el análisis se realizó la síntesis para explicar y reconstruir la información.

Método de observación

Mediante el uso de la observación directa se identificó las condiciones de vida de los beneficiarios del CDH, así como el tipo de emprendimiento, y su percepción al momento de calificar el grado de satisfacción del asesoramiento y acompañamiento técnico recibido por el MIES, de tal manera se contrastaba la información brindada con el beneficiario al momento de compilar las encuestas.

5.5 Técnicas de investigación

Bibliográfica

Esta técnica permitió analizar y recolectar datos de primera mano de interés para la investigación de fuentes primarias y secundarias como libros, artículos científicos, investigaciones, proyectos, documentales, informes de organizaciones públicas y privadas.

Para el cumplimiento de los objetivos planteados, se solicitó al Ministerio de Inclusión Económica y Social la información y datos referentes a las capacitaciones que se han realizado desde el 2018 hasta el 2021, como: metodología de enseñanza, esquemas de contenidos, evaluaciones de conocimientos, seguimiento y actualización de conocimientos; así como también, la base de datos de las personas que han asistido a estas capacitaciones y el estado de los proyectos de emprendimiento de los beneficiarios.

Entrevista semiestructurada

Esta técnica de investigación facilitó obtener información relacionada con la metodología de enseñanza que utiliza el personal del MIES que realiza capacitaciones a los emprendedores (horarios, modalidad, tipo de certificado, horas de capacitación), así como los protocolos y directrices que siguen los expertos del MIES para el apoyo técnico y asesoramiento de los beneficiarios (visitas semanales, mensuales, anuales, informes de control, planes de actualización de conocimientos). Esta entrevista permitió diseñar y proponer mejores alternativas en temas de capacitación y asesoramiento. La entrevista estuvo conformada por 12 preguntas, la cual se puede observar en el Anexo 1, misma que se ha sido verificada por 2 docentes de la carrera para su ejecución.

Encuesta

Para el desarrollo de la investigación se planteó una encuesta estructurada, la misma que, se aplicó previo el cálculo de la muestra correspondiente a los beneficiarios del Programa Crédito de Desarrollo Humano. Esta encuesta permitió recolectar datos sobre la apreciación que tienen los beneficiarios en cuanto al asesoramiento y acompañamiento técnico que reciben, así como también, los ingresos y gastos mensuales de los emprendimientos. Mencionada encuesta se encuentra validada por una Alfa de Cronbach de 0.7 y por un grupo de investigación de docentes de la Universidad Nacional de Loja.

Estructura de la encuesta

Las preguntas de la encuesta se desarrolló en 4 dimensiones, especificando sus respectivos autores. La Tabla 9 evidencia las dimensiones de la encuesta que se aplicó a los beneficiarios del Programa “Crédito de Desarrollo Humano”.

Tabla 9

Matriz de dimensiones de la encuesta

Dimensiones	Pregunta	Referencia
Datos Generales	1. Sexo	Organización Mundial de la Salud (2012) Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (2021)
	2. Edad	
	3. Estado civil	
	4. Nivel de formación académica	
	5. Parroquia de residencia	
	6. Servicios básicos	
Crédito de Desarrollo Humano	7. ¿Cuántas veces ha obtenido el crédito de desarrollo humano?	Grupo de investigación UNL
	8. Emprendió en algún negocio con él crédito de desarrollo humano	
	9. ¿Qué actividad desarrolla en su negocio?	
Rendimiento de los emprendimientos	10. Aproximadamente ¿Cuánto vende mensualmente?	Grupo de investigación UNL
	11. Aproximadamente ¿Cuánto gasta mensualmente?	
	12. ¿Cuáles son los problemas que más afectan a su negocio?	
Asesoramiento y acompañamiento técnico	13. ¿Cómo califica el apoyo que recibe del MIES para su emprendimiento?	Grupo de investigación UNL
	14. Del 2018 al 2021 ¿Cuántos cursos de capacitación ha recibido	
	15. ¿Cuánto fue la duración aproximada del último curso de capacitación?	
	16. ¿Dónde recibió la última capacitación?	
	17. Se le brindó herramientas (Modelos de Excel, afiches, aplicaciones) de ayuda para poner en práctica en su emprendimiento	
	18. ¿Cuántas veces el MIES ha visitado su negocio	
	19. Está satisfecho con el asesoramiento y acompañamiento técnico que recibió del MIES	
	20. ¿Cuántas horas adicionales necesitaría de capacitación?	
	21. ¿Qué temas adicionales de capacitación le gustaría aprender?	
	22. ¿Dónde le gustaría capacitarse?	

Estadístico

Esta técnica permitió realizar el análisis de todos los datos cuantitativos obtenidos mediante las encuestas. De manera que se pudo realizar el tratamiento adecuado a los datos recolectados hasta transfórmalos en información útil, para ello se utilizó el programa PSSPP.

Procesamiento de la Información

Escala Likert

Dentro de la encuesta realizada se adaptó algunas preguntas a la escala de Likert, con el objetivo de elaborar un instrumento para medir opiniones y actitudes que permitan brindar más opciones que las preguntas cerradas, dicha escala se plantea dentro de una medida ordinal. Es una de las herramientas de medición más usadas específicamente dentro del área de las Ciencias Sociales, y por expertos de marketing (Rensis, 1932). El uso de esta escala logró medir el nivel de satisfacción de los beneficiarios del CDH. La escala de medición estuvo estructurada en 5 ítems como se observa en la Tabla 10, que varía desde totalmente satisfecho con la puntuación más alta (5) hasta totalmente insatisfecho con la puntuación más baja (1).

Tabla 10

Escala Likert

1	Totalmente insatisfecho
2	Poco insatisfecho
3	Algunas veces insatisfecho
4	Satisfecho
5	Totalmente satisfecho

Nota. Adaptado de Vergara-Morales (2018).

Matriz MEFI y MEFE

Esta herramienta analítica de formulación estratégica permitió dar cumplimiento al objetivo 3. Se procedió a evaluar los factores internos y externos, respectivamente, para identificar las amenazas y oportunidades en cuanto al programa de asesoramiento técnico y acompañamiento brindada a los emprendedores, de manera que, se puedan diseñar y proponer las alternativas de capacitación y asesoramiento para la mejora del rendimiento de los emprendedores. Se procedió a construir la matriz de evaluación de factores externos (MEFE), en la que se propone para cada oportunidad y amenaza un valor de ponderación que sea menos de 1. Posterior a ello, se suma todos los valores de ponderación que deben dar un total de 1, de forma continua y para la calificación se asigna un valor que oscila del 1 al 4 como se observa en la Tabla 11, a cada oportunidad se califica entre 3 o 4 en función a su nivel de incidencia y a la amenaza una calificación de entre 1 o 2 (Riveroll et al., 2019).

Tabla 11*Valores de calificación de oportunidades y amenazas*

Factor	Calificación	Equivalencia
Oportunidad	4	Muy importante
	3	Importante
Amenaza	2	Menos importante
	1	Poco importante

Nota. Adapta de Riveroll et al (2019)

Finalmente, se multiplica el valor por la calificación para obtener el valor de ponderación por cada oportunidad y amenaza, ya que cuya suma total será valorada de acuerdo con el cuadro de ponderación presentado anteriormente para medir su resultado, considerando que si el resultado es mayor a 2.5, se determina que las oportunidades son mayores a las amenazas, pero si el valor es menor a 2.5, se sobreentiende que las amenazas superan a las oportunidades (Riveroll et al., 2019).

Para la elaboración de la matriz de evaluación de factores internos (MEFI), en la que se propone para cada fortaleza y debilidad, tenga un valor de ponderación que sea menor de 1. Posterior a ello, se suma todos los valores de ponderación que deben dar un total de 1, de forma continua se asigna a cada fortaleza una calificación que oscila de 1 a 4 tal como se observa en la Tabla 12 donde va de 3 o 4 en función de su nivel de incidencia y a la debilidad una calificación de entre 1 o 2.

Tabla 12*Valores de calificación de fortalezas y debilidades*

Factor	Calificación	Equivalencia
Fortaleza	4	Muy importante
	3	Importante
Debilidad	2	Menos importante
	1	Poco importante

Nota. Adapta de Riveroll et al. (2019)

Finalmente, se multiplica el valor por la calificación para obtener el valor de ponderación por cada fortaleza y debilidad, ya que cuya suma total será valorada de acuerdo con el cuadro de ponderación presentado anteriormente para medir su resultado, considerando que sí el resultado es mayor a 2.5, se determina que las debilidades son mayores a las fortalezas, pero si el valor es menor a 2.5, se sobreentiende que las debilidades superan a las fortalezas (Riveroll et al., 2019).

5.6 Población y Muestra

Para determinar el tamaño adecuado de la muestra, se aplicó la fórmula según Spiegel y Stephens, (2009), para ello se determinó como población a los beneficiarios del Crédito de

Desarrollo Humano del cantón Loja periodo 2018 al 2021 a la fórmula se le asignará el 95 % de nivel de confianza y un margen de error del 5 %. A continuación, se puede observar el desarrollo de la ecuación y el total obtenido de encuestas, el cual correspondió a 288 encuestas.

$$n = \frac{k^2 * N * p * q}{e^2(N - 1) + K^2p * q}$$

Dónde:

N: Población 1.149 beneficiarios del CDH.

k: Nivel de confianza 95%

p: Probabilidad de éxito (0.50)

q: Probabilidad de fracaso (0.50)

e: margen de error (5%)

$$n = \frac{1.96^2 * 1.149 * 0.50 * 0.50}{0.05^2(1.149 - 1) + 1.96^2 * 0.50 * 0.50}$$

$$n = 288$$

Limitaciones de la investigación

La investigación presentó limitaciones, el cual provoco que no se cumpla con la muestra señalada anteriormente por varios factores como: el tiempo de recolección de información de los encuestados, la difícil localización de la mismos. A esto se suma la falta de información por parte de las autoridades competentes, por lo cual se logró encuestar a 192 personas beneficiarias del Crédito de Desarrollo Humano.

5.7 Recursos y Materiales

Materiales físicos

Los materiales que se utilizaron durante el desarrollo de la investigación son los siguientes: resmas de papel, copias, cuaderno, calculadora y artículos de oficina.

Recursos electrónicos

Los recursos electrónicos que más se utilizaron para esta investigación fueron: el uso de computador portátil, teléfono inteligente y conexión a internet para el procesamiento y exploración de la información.

Recursos digitales

Para realizar las encuestas de la investigación se utilizó la aplicación denominada KoBoToolbox, la cual permitió introducir información de la población encuestada. Igualmente,

se utilizó el programa PSPP para la depuración, ordenamiento y análisis de la información recabada.

6. Resultados

6.1 Objetivo 1: Determinar el grado de satisfacción del asesoramiento y acompañamiento técnico que han recibido los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano

6.1.1 Sección uno: Datos Generales

Tabla 13

Edad y género de los encuestados

Género	Edad						Total
	21 - 30	31 - 37	38 - 44	45 - 51	52 - 58	59 - 65	
Hombre	1,0%	1,6%	1,0%	0,5%	0,5%	0,0%	4,7%
Mujer	20,3%	25,5%	20,3%	16,7%	8,3%	4,2%	95,3%
Total	21,4%	27,1%	21,4%	17,2%	8,9%	4,2%	100%

La Tabla 13 evidencia mayor concentración en la población entre 31 a 37 años de edad representada con un 27,1 %. Por otro lado, el género femenino representa mayor proporción, con 95,3 %. Los resultados evidencian que la mayoría de personas que han obtenido el CDH son mujeres, debido a que en sus inicios el BDH estuvo dirigido a madres solteras, que vivían en pobreza extrema, y este enfoque se mantiene hasta la actualidad y se evidencia en algunas modalidades del BDH. Por su parte, los beneficiarios de 59 a 65 años, son menores, existiendo un porcentaje mínimo de personas de tercera edad que han accedido al crédito, sin embargo, estos grupos tienen las mismas posibilidades de ingresar al programa (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2022).

Tabla 14

Estado civil y nivel académico de los encuestados

Nivel de educación	Estado Civil					Total
	Casado(a)	Divorciado(a)	Soltero(a)	Unión Libre	Viudo(a)	
Primaria	35,4%	9,4%	18,2%	5,7%	2,6%	71,4%
Secundaria	7,8%	1,0%	12,0%	3,1%	0,0%	24,0%
Tercer Nivel	0,0%	0,0%	1,0%	0,0%	0,0%	1,0%
Sin estudio	1,0%	0,5%	0,5%	1,6%	0,0%	3,6%
Total	44,3%	10,9%	31,8%	10,4%	2,6%	100%

Dentro de la Tabla 14 se describe que el 71,4 % de la población cuenta con un nivel de educación primaria, el grado de escolaridad entre el tercer nivel y sin estudio son escasos. En cambio, el 44,3 % de la población es casada. Sin embargo, al establecer una relación entre las dos variables, estado civil y nivel de educación, se determina que el 35,4 % de la población es

casada y mantiene un nivel de educación primaria, dado que, las madres y padres se han dedicado al cuidado del hogar y a trabajar descuidando su nivel de educación y priorizando la de sus hijos.

Tabla 15

Parroquia de residencia y actividad económica

Parroquias de residencia	Emprendimientos con el CDH						Total
	Agricultura	Comercio	Crianza de animales	Industria	No emprendió	Servicios	
Sucre	2,1%	9,4%	21,9%	1,0%	4,2%	3,6%	42,2%
El Valle	2,1%	7,3%	20,3%	0,5%	1,6%	0,5%	32,3%
Carigán	1,6%	2,1%	7,3%	0,0%	1,6%	0,0%	12,5%
San Sebastián	1,0%	2,1%	4,2%	0,5%	0,0%	0,5%	8,3%
Sagrario	0,0%	1,0%	1,6%	0,0%	0,5%	0,0%	3,1%
Punzara	0,5%	0,0%	1,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,6%
Total	7,3%	21,9%	56,3%	2,1%	7,8%	4,7%	100%

Con base en la Tabla 15, se evidencia que la actividad económica que predomina es la crianza de animales como aves de corral y ganado vacuno con un 56,3 % y comercio con 21,9 % lo cual se contrasta con la información del (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2022) donde menciona que la principal actividad económica que predomina en el cantón Loja de acuerdo con el uso del CDH es el sector de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Generalmente, esta actividad es desarrollada por madres que son jefes de hogar, quienes al ser responsables de su familia se les facilita iniciar negocios que puedan ser dirigidos desde su domicilio. En relación con las personas que no emprendieron con un 7,8 % manifestaron su difícil situación económica agravada por la pandemia covid-19, por lo que el dinero fue destinado a gastos personales como deudas y a financiar el estudio de sus hijos. Con respecto a la zona de residencia, donde más se concentran los beneficiarios del CDH es en la parroquia Sucre, con un 42,2 %, del total de la población, esta área evidencia la necesidad de crear emprendimientos que generen fuentes de trabajo, debido a que las personas tienen menores condiciones de vida.

Tabla 16*Acceso a servicios básicos de los encuestados*

Servicios Básicos		Si	No	Total
Energía eléctrica	Frecuencia	180	12	192
	Porcentaje	93,8%	6,3%	100%
Agua Potable	Frecuencia	123	69	192
	Porcentaje	64,1%	35,9%	100%
Alcantarillado	Frecuencia	90	102	192
	Porcentaje	46,9%	53,1%	100%
Internet	Frecuencia	94	98	192
	Porcentaje	49,0%	51,0%	100%
Recolección de basura	Frecuencia	129	63	192
	Porcentaje	67,2%	32,8%	100%

La Tabla 16 describe que el 93,8 % de la población tienen acceso a energía eléctrica, el 67,2 % cuenta con recolección de basura en sus domicilios, y el 64,1 % tiene agua potable suministrada por el municipio. Sin embargo, el 53,1 % de las personas no cuentan con alcantarillado en sus parroquias, y en su lugar mantienen pozo séptico, el 51,0 % no cuenta con internet y el 49,0 % incurrió en este servicio para la educación de sus hijos tras la pandemia covid-19. Por ende, se observa, de manera general que de acuerdo con los parámetros de condiciones de vulnerabilidad socioeconómica establecidos por la Unidad de Registro Social (2022), los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano, en su mayoría, cuenta con acceso a servicios básicos.

6.1.2 Sección dos: *Crédito de Desarrollo Humano*

Tabla 17*Crédito de Desarrollo Humano*

Respuestas	Frecuencia de acceso al CDH				Total
	1	2	3	4	
Personas que no emprendieron con el CDH	3,6%	2,6%	1,6%	0,0%	7,8%
Personas que emprendieron con el CDH	49,5%	29,2%	13,0%	0,6%	92,2%
Total	53,1%	31,8%	14,6%	0,5%	100%

Con base en la Tabla 17 se describe que el 92,2 % de las personas han emprendido con el dinero del CDH, de las cuales han accedido una vez al crédito 49,5 % y el 29,2 % accedieron hasta dos veces, para potenciar su negocio. Por su parte, el 7,8 % no emprendió y usó el capital para otras actividades cambiando el objetivo del programa. Cabe resaltar que las personas que no emprendieron accedieron hasta tres veces al crédito con un 1,6 %, presentando un problema

para el MIES como la falta de control al momento de otorgar el crédito y el seguimiento de los emprendimientos. Además, se observa que los beneficiarios que accedieron por más de una vez al crédito lo usaban para iniciar nuevamente el proceso de implementar otro negocio, es decir, los emprendimientos iniciales no eran sostenibles en el tiempo. También es importante recalcar que estos datos no se los puede tomar como absolutos ya que existe un sesgo en la información dado el temor de los beneficiarios que se les retire el beneficio del BDH. Es por ello, que pudiese existir un número mayor de personas que no han emprendido

6.1.3 Sección tres: Asesoramiento y acompañamiento técnico

En esta sección se encuentran preguntas referentes al asesoramiento y acompañamiento técnico que recibieron los beneficiarios del programa Crédito de Desarrollo Humano, por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Tabla 18
Horas de capacitación recibidas

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Hasta 12 horas	129	67,2%
Hasta 24 horas	42	21,9%
Hasta 40 horas	16	8,3%
Más de 40 horas	5	2,6%
Total	192	100%

La Tabla 18 evidencia que el 67,2 % de la población ha recibido cursos de capacitación de 12 horas, provenientes por el Ministerio de Inclusión Económica y Social y dictados por técnicos del mismo, por su parte, el 21,9 % afirmó haber recibido cursos de hasta 24 horas, debido a que han accedido más de una vez al crédito, de modo que, vuelven a recibir los mismos temas de capacitación recibidos anteriormente.

Tabla 19
Cursos y lugares de capacitación

Frecuencia de acceso a cursos de capacitación	Lugar de capacitación						Total
	En el lugar de donde trabaja	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Universidad Nacional de Loja	Municipio de Loja		
Cuatro o más cursos	0,5%	3,1%	0,0%	0,0%	0,5%	4,2%	
Tres cursos	0,5%	11,5%	0,5%	0,0%	0,5%	13,0%	
Dos cursos	3,1%	19,8%	0,0%	0,0%	0,5%	23,4%	
Un curso	3,1%	54,2%	0,0%	1,0%	1,0%	59,3%	
Total	7,3%	88,6%	0,5%	1,0%	2,6%	100%	

La capacitación es una parte fundamental del programa Crédito de Desarrollo Humano, por ese motivo, se la imparte antes del desembolso del crédito, esto con el objetivo que la población haga uso correcto del capital y tenga claridad en la forma de manejar su inversión. En este contexto, se observa en la Tabla 19 que el 59,3 % de la población ha recibido un curso de capacitación y el 88,6 % de las personas recibieron las capacitaciones en el Infocentro del MIES. Entendiéndose que la población solo es capacitada por el MIES, lo cual evidencia que las instituciones con las que se mantiene convenio (Municipio de Loja, Ministerio de Agricultura y Ganadería, entre otras) no están cumpliendo con su función que es capacitar a la población y dotar de conocimientos para el manejo del negocio. Cabe recalcar, que los beneficiarios, han accedido más de una vez al crédito, entonces se entiende que vuelven a recibir las mismas capacitaciones anteriores y no reciben actualización de contenidos para perfeccionar sus emprendimientos.

Tabla 20

Materiales de capacitación

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
No	169	88,0%
Si	21	10,9%
Total	192	100%

La Tabla 20, evidencia que del total de la población que han recibido capacitaciones en el MIES, solo el 10,9 % recibieron material de apoyo proveniente de instituciones como BanEcuador y el 88,0 % no recibió herramientas para fortalecer sus conocimientos, y poder enfrentar retos en sus emprendimientos, presentado una desventaja para el programa y para el beneficiario.

Tabla 21

Visitas realizadas por el MIES

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
0	121	63,0%
1	25	13,0%
2	27	14,1%
3	13	6,8%
4	4	2,1%
5	1	0,5
6	1	0,5
Total	192	100%

La Tabla 21 describe que el 63,0 % de las personas no han recibido visitas técnicas por parte del MIES en su negocio, lo cual se ratifica con la entrevista realizada al funcionario del

MIES debido a que solo cuentan con 3 técnicos dentro del cantón Loja, por lo tanto, se les dificulta visitar a todos los emprendimientos. Sin embargo, el 14,1 % mencionó si haber recibido visitas técnicas, pero el propósito fue únicamente verificar, si habían desarrollado el emprendimiento, con el dinero del crédito.

Al analizar la población se observó que no se realizan las visitas técnicas conforme a los lineamientos del programa, que es verificar las necesidades que enfrente el beneficiario en el emprendimiento, para posteriormente poder asesorarlo técnicamente. En su lugar, lo que realizan es tomar una evidencia fotográfica para comprobar si se ha implementado el emprendimiento con el dinero del crédito. Además, al mantener una conversación con los beneficiarios se identifican que no tenían conocimiento de las visitas técnicas ni cuál es el objetivo de la misma, por esa razón, algunos de los beneficiarios no emprenden con el dinero otorgado, debido a que no reciben seguimiento.

Tabla 22
Horas adicionales de capacitación que desearían recibir

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
0 horas	179	93,22%
1 hora	1	0,52%
2 horas	1	0,52%
3 horas	1	0,52%
4 horas	4	2,10%
5 horas	2	1,04%
8 horas	1	0,52%
24 horas	1	0,52%
40 horas	2	1,04%
Total	192	100%

La Tabla 22 describe que tan solo un 2,10 % de la población desearía recibir 4 horas adicionales de capacitación, en cambio, el 1,04 % prefiere recibir 5 horas de preparación para mejorar sus emprendimientos y el 1,04 % que corresponde a 2 personas requiere 40 horas, esto debido a que consideran abordar más temas de capacitación continua. Por su parte, el 93,22 % no requiere más horas de capacitación debido a que se siente conforme con las horas recibidas y a la vez manifiestan que no cuentan con tiempo disponible para asistir nuevamente a dichas capacitaciones, lo cual se evidencia el poco interés que tiene la población, por capacitarse y el conformismo al no querer, ni solicitar temas más técnicos relacionados a la actividad emprendedora que realizan conformándose con los temas básicos recibidos. Es por esta razón

que se deduce que la población no tiene una visión clara para el futuro de su negocio y se conforma con seguir percibiendo el BDH y no desea mejorar su nivel de vida, es decir, dejar de pertenecer al grupo de vulnerabilidad.

Figura 10
Temas de interés



En la Figura 10 se observa que del 7,8 % de la población que desea recibir horas de capacitaciones adicionales, mencionaron que le gustaría aprender temas como viabilidad de negocio debido a que la mayor parte de sus emprendimientos han fracasado y sienten la necesidad de perfeccionar y tener mejores resultados. Marketing fue el segundo tema de mayor interés, puesto que les permite aumentar sus ventas y a la vez promocionar sus productos. Seguidamente, administración y atención al cliente, son temas de utilidad porque les permite llevar una buena gestión en sus negocios y brindar un excelente servicio a sus clientes, esto les permitirá mantener su negocio estable en el mercado. Posteriormente, educación financiera, es un tema que aspiran volver a recordar, enfocándose en el presupuesto, ahorro e inversión. Finalmente, agricultura y gastronomía, debido a que requieren especializarse en su negocio para potenciar el desempeño de sus emprendimientos.

Tabla 23
Lugares donde les gustaría capacitarse

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
En el lugar donde trabaja	5	2,6%
Ministerio de Inclusión Social	185	96,4%
Universidad Nacional de Loja	1	0,5%
Municipio de Loja	1	0,5%
Total	192	100%

La Tabla 23 describe que los beneficiarios manifiestan que el 2,6 % desearían capacitarse en el lugar de trabajo, ya que no tendría que movilizarse ni incurrir en gastos, por

el contrario, el 96,4 % mencionó que prefiere en el Infocentro del MIES y el 0,5 % en el municipio de Loja o en la Universidad Nacional de Loja debido a que es un lugar accesible referente a la distancia de su domicilio.

Tabla 24
Calificación del apoyo y servicios brindados por el MIES

Respuestas	Dinero para emprender	Análisis previo a las oportunidades del mercado	Apoyo en la promoción de los productos	Apoyo en los problemas de su negocio	Capacitación
Totalmente insatisfecho	13,0%	40,1%	44,8%	50,5%	6,8%
Poco satisfecho	26,6%	25,5%	28,6%	29,2%	8,3%
Algunas veces satisfecho	28,6%	17,2%	14,6%	11,5%	13,0%
Satisfecho	18,2%	11,5%	7,3%	5,2%	31,3%
Totalmente satisfecho	13,5%	5,7%	4,7%	3,6%	40,6%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

La Tabla 24 describe que el 28,6 % de la población se encuentra algunas veces satisfecha con el dinero que se les otorga para emprender, debido a que no es suficiente para iniciar un negocio, principalmente, por el aumento de la materia prima como: abono, semillas, alimento para animales, como entre otros. Con respecto a la promoción de los productos, la población se encuentra totalmente insatisfecha con un 44,8 % debido a que los beneficiarios no reciben apoyo por parte del MIES y no son integrados a las ferias del encuentro, lo cual demuestra que el MIES no está cumpliendo con uno de los ejes de acción del programa, lo cual a su vez ocasiona que muchos de los emprendimientos fracasen. A esto se suma el desconocimiento que tiene la población sobre el análisis previo a las oportunidades del mercado, donde mencionaron estar totalmente insatisfecha con 50,5 % debido a que los técnicos del MIES no les han asesorado ni explicado sobre el tema en las capacitaciones, lo cual perjudica al beneficiario al momento de implementar su emprendimiento debido a que no conoce a qué situaciones se enfrenta. Así mismo, la población no recibe asesoría ni apoyo para enfrentar algún problema que se presente en el negocio, por ese motivo, los beneficiarios se encuentra totalmente insatisfechos con un 50,5 %, con lo mencionado se evidencia la falta de seguimiento por parte del MIES, luego de haber otorgado el crédito. No obstante, con los servicios de las capacitaciones, los beneficiarios mencionaron estar totalmente satisfechos en un 40,6 % con la explicación de los temas impartidos.

Tabla 25*Grado de satisfacción del asesoramiento y acompañamiento técnico*

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
1. Totalmente insatisfecho	15	7,8%
2. Poco satisfecho	5	2,6%
3. Algunas veces satisfecho	4	2,1%
4. Satisfecho	19	9,9%
5. Totalmente satisfecho	149	77,6%
Total	192	100%

La Tabla 25 describe que el 77,6 % de la población manifiesta estar totalmente satisfecho con el asesoramiento y acompañamiento técnico recibido por el MIES, principalmente por haber superado sus expectativas ante la capacitación recibida, en temas como: Organización de emprendimientos, Educación Financiera, Emprendimiento, Escuelas de familia y Nutrición, mientras, que el 7,8 % de las personas mencionó estar totalmente insatisfecho, principalmente por no haber recibido asistencia técnica oportuna y adecuada en su emprendimiento y el 2,6 % se encuentra poco satisfecho, porque mencionaron haber requerido material de apoyo para complementar sus conocimientos. En conclusión, se puede determinar que a pesar de los problemas que presenta el MIES en su programa, como la falta de asistencia técnica, los beneficiarios mencionan estar totalmente satisfechos con los servicios que ofrece.

Cabe recalcar, que al momento de emitir su calificación lo realizan de manera subjetiva, y no tomaban en cuenta la importancia de las visitas técnicas, ni el material de apoyo que no reciben, debido a que la población solo le interesa recibir el BDH y el CDH, por lo cual, no buscan la manera de salir del grupo de vulnerabilidad económica para no dejar de percibir el subsidio del estado.

6.2 Objetivo 2. Analizar la influencia del asesoramiento y acompañamiento técnico en el rendimiento de los emprendimientos

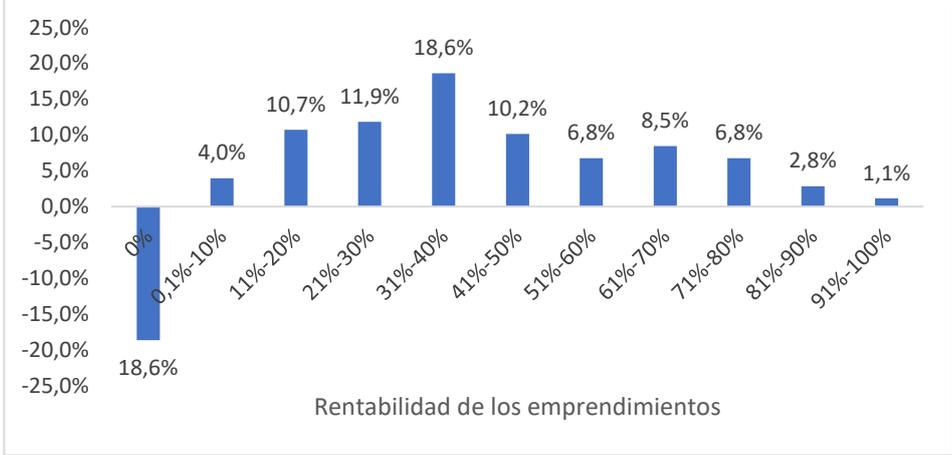
Para el desarrollo del presente objetivo se analiza, las horas de asesoramiento y visitas técnicas que reciben los beneficiarios del CDH. Además, se utilizan los ingresos y gastos mensuales de los negocios de los emprendedores, con dicha información se procede a calcular la rentabilidad mediante la siguiente fórmula:

$$Utilidad = Ingresos - Gastos$$

Cabe recalcar, que valores presentados a continuación provienen de estimaciones calculadas a través de supuestos ingresos y egresos que obtienen los beneficiarios en sus

negocios, debido a que la población, en mayor parte no mantiene un registro contable de sus movimientos económicos y, sobre todo, no conocen con exactitud el término rentabilidad.

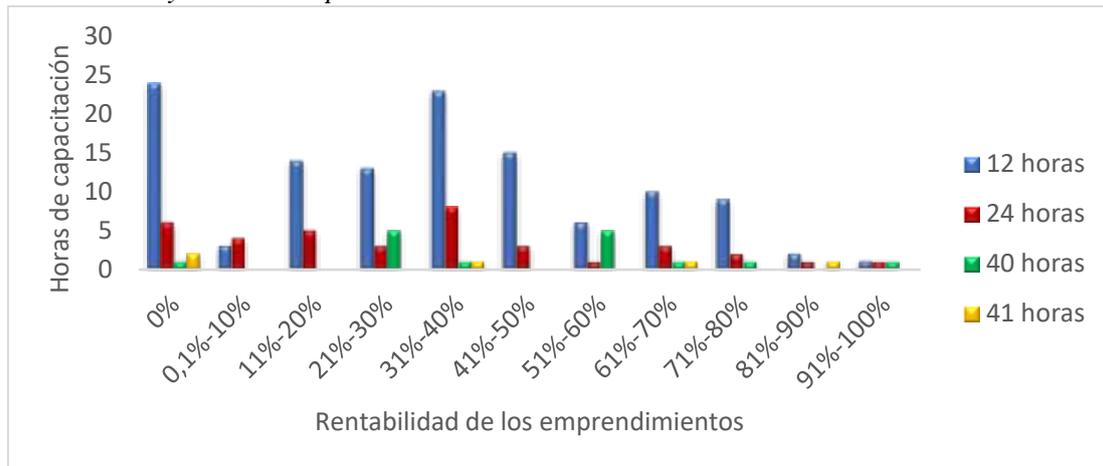
Figura 11
Rentabilidad de los emprendimientos



La Figura 11 refleja que el 22,6 % de los emprendimientos presentan pérdidas negativas e insuficientes, siendo estas menores al 10 % de rentabilidad, dicho valor es importante atender debido a que la población está invirtiendo el capital en actividades económicas que no generan rentabilidad, a su vez, al no llevar un control de sus ingresos y egresos, no identifican si su negocio es rentable y siguen trabajando en dichos emprendimientos y en algunos casos vuelvan incurrir en otro crédito, para seguir invirtiendo en el negocio o en otro emprendiendo, lo que causa que malgasten el capital otorgado, y no cumplan con el objetivo del programa, permaneciendo en el grupo de vulnerabilidad económica, por ende, es aquí la importancia que los beneficiarios reciban asesoramiento técnico, en sus negocios para que identifiquen a este grupo de personas y puedan brindarles otras opciones de negocios. Por otro lado, se observa que el 77,4 % de los emprendimientos están realizando un buen manejo del dinero, invirtiendo en actividades económicas que les genera rentabilidad que va del 10 % al 100 %. La rentabilidad promedio de los beneficiarios es del 27 %, lo cual refleja la importancia que el MIES capacite a los beneficiarios para que potencien los emprendimientos, de manera generen fuentes de empleo y estos fomenten al crecimiento económico.

Figura 12

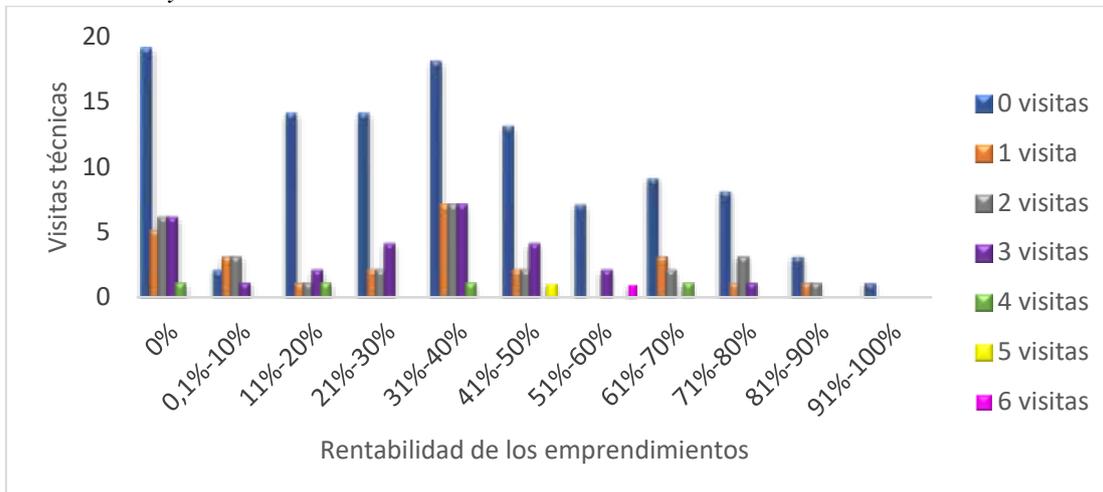
Rentabilidad y horas de capacitación



En la Figura 12 se observa que todos los beneficiarios han recibido las 12 horas de capacitación, con los mismos contenidos básicos, brindadas por técnicos del MIES, en algunas ocasiones han recibido más horas de capacitación, de 24 hasta 41 horas, ya que han solicitado más de una vez el crédito, pero se verifica que la rentabilidad varía en algunos casos generando pérdidas menores al 10 % y en otras generando ganancias del 11 % hasta el 100 %. Sin embargo, al no existir un alto nivel de capacitación con temas técnicos y acordes a la actividad económica que realicen, este no es un factor determinante para el éxito de los emprendimientos.

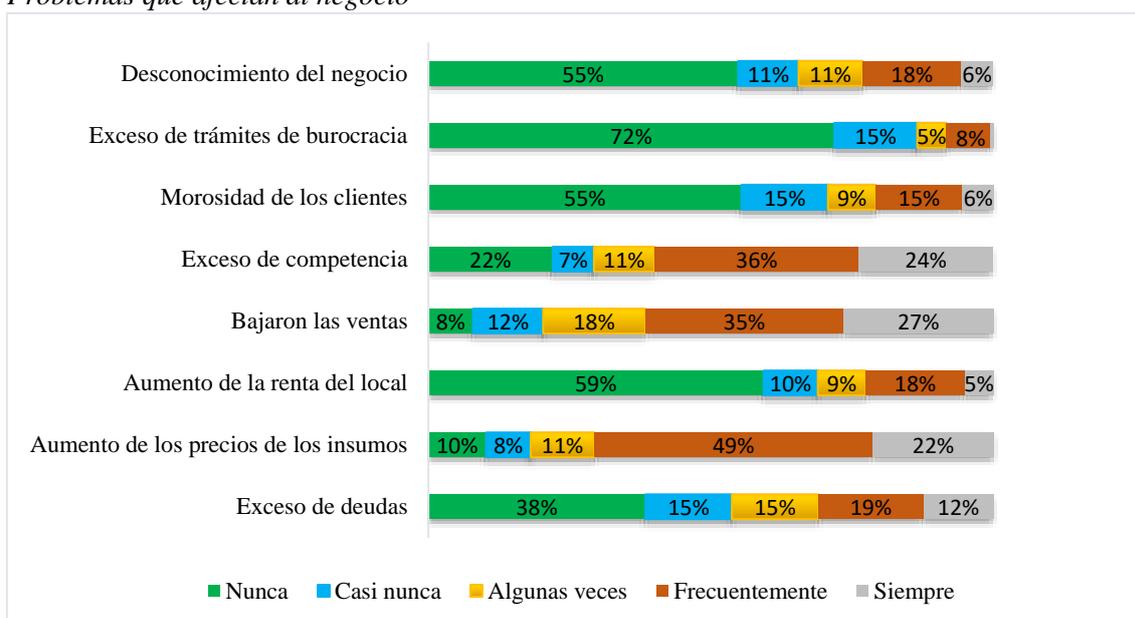
Figura 13

Rentabilidad y visitas técnicas



En la Figura 13 se observa que la mayoría de los beneficiarios no ha recibido visitas técnicas y en las que han recibido al menos una visita técnica no evidencia un progreso, debido, a que no se ha cumplido con el objetivo de la visita técnica, por esa razón el 22,6 % de los beneficiarios mantienen pérdidas negativas e insuficientes al 10 % en el negocio. Y se determina que las visitas técnicas no infieren en la rentabilidad de los negocios.

Figura 14
Problemas que afectan al negocio



En la Figura 14 se observa que el aumento del precio de los insumos, es un factor que afecta directamente al negocio con 71 %, por lo cual el emprendedor tiende a endeudarse con los proveedores debido a que el capital otorgado para emprender no le ha alcanzado. Además, se ve obligado incrementar el precio de los productos, pero al mantener exceso de competencia, perjudica sus ventas y estas disminuyan, lo cual repercute en la rentabilidad del negocio. Por lo tanto, es importante que el MIES asesore al emprendedor y realice un plan de negocio antes de otorgar el crédito, para que el beneficiario tenga clara la idea del negocio en el cual pretende invertir.

6.2.1 Prueba inferencial de las variables

Una vez concluido el proceso descriptivo, se procedió a realizar el análisis estadístico para comprobar la relación e influencia del asesoramiento y acompañamiento técnico en el rendimiento de los emprendimientos. Por lo cual se procedió a calcular la normalidad de las variables para verificar que prueba de correlación se debe utilizar.

6.2.2 Prueba de normalidad

Antes de iniciar con el análisis y probar la hipótesis se realiza la distribución de las variables para verificar si estas siguen una distribución normal. Este proceso es fundamental en estadística, porque si las muestras son normales se pueden aplicar métodos estadísticos paramétricos, en el caso contrario utilizar métodos no paramétricos (Risk, 2003).

Para la comprobación de la normalidad se aplicó la prueba de Kolmogórov-Smirnov, debido a que la muestra es superior a 30 personas (Tapia y Cevallos, 2021). Para contrastar las

hipótesis se utilizó un nivel de significancia del 95 % y un nivel de riesgo de 5 % dicho porcentaje permite determinar si el estadístico de contraste se encuentra en la zona de rechazo, la prueba de contraste fue establecida por Fisher en 1890, el cual menciona que el intervalo es aplicable para todos los tamaños de muestras (Giron y Villegas, 1988). Para ello se plantean las siguientes hipótesis

H_0 : Los datos de la muestra siguen una distribución normal

H_1 : Los datos de la muestra no siguen una distribución normal

Tabla 26

Prueba de normalidad

Variab	Estadístico	gl	Sig.
Rentabilidad sobre los ingresos	0,155	177	,000
Horas totales de capacitación	0,407	177	,000
Visitas técnicas	0,343	177	,000

Si, $P < 0,05$ se acepta la hipótesis H_1 , y si $P \geq 0,05$ se acepta la hipótesis H_0 .

La Tabla 26 evidencia que el valor de significancia es menor a 0,05, entonces se rechaza la hipótesis H_0 y se acepta la hipótesis H_1 , las variables no siguen una distribución normal, por lo cual, se procedió hacer uso de las pruebas no paramétricas de correlación de Rho de Spearman para verificar la relación entre las variables.

6.2.3 Correlación de Spearman

A continuación, se realiza la correlación de Spearman, ya que es un coeficiente no paramétrico alternativo a la correlación de Pearson, aplicable cuando este no cumple los supuestos como es la distribución normal. Se lo efectuó con el objetivo de verificar el grado de asociativa y relación entre las variables (Restrepo y González, 2007). Para ello se plantea la hipótesis general.

H_0 : No existe relación significativa entre las capacitaciones, visitas técnicas con el rendimiento de los emprendimientos del programa Crédito de Desarrollo Humano.

H_1 : Existe relación significativa entre las capacitaciones, visitas técnicas con la rentabilidad de los emprendimientos del programa Crédito de Desarrollo Humano.

Tabla 27
Correlación de Spearman

Variables	Determinantes	Rentabilidad
Horas de capacitación	Coeficiente de correlación	0,049
	Sig. (bilateral)	0,520
Visitas técnicas	Coeficiente de correlación	0,014
	Sig. (bilateral)	0,856

Con los resultados obtenidos en la Tabla 27 de un p-valué superior al 0,05 en ambas variables se acepta la hipótesis nula, las cuales permiten determinar que las capacitaciones y las visitas técnicas brindadas por el MIES en el programa CDH no se encuentran relacionadas con el rendimiento de los emprendimientos.

Por lo tanto, se concluye que la rentabilidad de los beneficiarios del programa Crédito de Desarrollo Humano no está relacionada con las horas de capacitación y visitas técnicas realizadas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social. Debido a que la población no mantiene un alto grado de capacitación y asesoramiento técnico equitativo. Además, las pocas horas de capacitación recibidas corresponden a temáticas básicas. Y las visitas técnicas, no han cumplido con el objetivo que es asesorar y orientar al beneficiario en su emprendimiento. Entonces se determina que el rendimiento obtenido puede provenir de otros factores externos como son: experiencia, conocimiento ancestral, habilidad y actitud que adquiere el emprendedor a lo largo del tiempo para desempeñar de manera efectiva el negocio en diferentes condiciones y el entusiasmo por mejorar la calidad de vida (Vargas y Gallardo, 2020).

6.3 Objetivo 3: Diseñar alternativas de capacitación y asesoramiento para mejorar el rendimiento de los emprendimientos.

6.3.1 Identificación de los factores externos e internos que afectan a los emprendedores del CDH

Tabla 28*Matriz de evaluación de factores externos (MEFE)*

Factores	Peso	Calificación	Ponderación total
OPORTUNIDAD			
Disponibilidad de tecnología para la oferta de productos de los emprendimientos.	0.06	4	0.24
Elevado nivel de consumo de productos agrícolas en la población a pesar de haberse presentado la pandemia.	0.06	4	0.24
Apoyo gubernamental para el desarrollo productivo empresarial mediante la implementación de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19.	0.05	3	0.15
Convenios con entidades gubernamentales para fortalecer los emprendimientos.	0.05	3	0.15
Disponibilidad de recursos naturales para aumentar la producción de los emprendimientos.	0.06	3	0.18
Apoyo del Ministerio de Inclusión Económica y Social en las ferias del encuentro para promover los productos de los emprendedores.	0.06	4	0.24
AMENAZAS			
Aumento acelerado de costos de insumos que implica el incremento de los productos que ofrecen los emprendedores.	0.13	2	0.26
Incremento de ventas en la competencia por la oferta de productos a precios más bajos.	0.06	2	0.12
Mayor y mejor tecnología disponible en la competencia.	0.11	2	0.22
Disminución de ventas por elevación de precios de productos como resultado de la elevación del precio de la gasolina en el país.	0.07	1	0.07
Reducción de la demanda de productos para los emprendedores por elevación de empleo inadecuado y la pobreza.	0.05	2	0.10
Falta de inclusión de los emprendedores en el desarrollo de las ferias del encuentro-MIES.	0.05	2	0.10
Escaso compromiso de las instituciones encargadas para el desarrollo de las capacitaciones.	0.04	1	0.04
Falta de innovación de temas a impartir en las capacitaciones efectuadas- MIES.	0.04	1	0.04
Falta de presupuesto para el desarrollo de capacitaciones y visitas técnicas-MIES.	0.06	2	0.12
Falta de información sobre el Crédito de Desarrollo Humano en los emprendedores.	0.05	1	0.05
	1		2.02

El resultado de la Tabla 28, cuyo resultado es de 2.32/2.50, indican que las amenazas presentadas para los emprendedores de la ciudad de Loja, no les permiten aprovechar las oportunidades presentadas debido a la falta de implementación de estrategias adecuadas.

Tabla 29*Matriz de evaluación de factores internos (MEFI)*

Factores	Peso	Calificación	Ponderación total
FORTALEZA			
Conocimiento y experiencia en la elaboración de los productos y servicios ofrecidos.	0.08	4	0.32
Entusiasmo, aquello que mueve a realizar favorablemente el emprendimiento.	0.05	4	0.20
Iniciativa, este aspecto destaca en la sociedad porque es frecuente poner en marcha numerosas ideas y proyectos que surgen de colectivos de familiares.	0.04	4	0.16
DEBILIDAD			
Escaso nivel académico en los emprendedores.	0.08	2	0.16
Escasos recursos económicos y tecnológicos para el desarrollo del emprendimiento.	0.07	2	0.14
Falta de preparación para administrar el emprendimiento	0.08	2	0.16
Falta de planeación al momento de elegir un negocio	0.06	2	0.12
Alta resistencia al cambio en sus emprendimientos	0.05	1	0.05
Desconocimiento en formas de promocionar sus productos o servicios.	0.06	2	0.12
Disponibilidad de poco tiempo para prepararse e interés para asistir a la capacitaciones del MIES	0.05	1	0.05
Carencia de objetivos a corto, mediano y largo plazo, como resultado los esfuerzos realizados no están encaminados eficazmente y los recursos se ven disminuidos.	0.06	2	0.12
Vulnerabilidad en procesos de medidas de seguridad e higiene para el desarrollo de productos.	0.06	2	0.12
Falta de innovación en el desarrollo de los productos y servicios ofertados.	0.08	2	0.16
	1		1.88

Los resultados de la Tabla 29, evidencian la matriz MEFI, con un total de 1.88/2.5, revela que, las debilidades presentadas son mayor a las fortalezas, lo que amerita que se propongan y apliquen nuevas alternativas de capacitación y asesoramiento para mejorar el rendimiento de los emprendimientos. En consideración a que en la matriz MEFE y la matriz MEFI, se obtuvieron valores por debajo de 2.5, que revela que hay muchas amenazas y debilidades, por lo cual se determina que es necesario implementar un plan de negocio para mejorar el rendimiento de los emprendimientos por parte del MIES.

6.3.2 Propuesta de capacitación para mejorar la productividad de los emprendedores del CDH

Plan de Capacitación de emprendimiento

1. Introducción

El emprendimiento sostenible es considerado una de las bases fundamentales para el crecimiento y dinamización económica, pues es el responsable de generar más y mejores empleos. En la actualidad los proyectos de emprendimiento constituyen un reto importante, tomando en cuenta el impacto tecnológico que ha tenido el comercio, así como los nuevos modelos de negocios y la transformación digital, gracias a esto, se debe procurar apoyar el desarrollo de la capacidad, motivando la educación financiera, capacitación continua en temas de planes de negocio, apertura del mercado, normas y políticas públicas y privadas, entre otros temas que aportarán al éxito del emprendimiento.

La capacitación se considera un proceso educativo el cual se aplica de forma sistemática, en el que el participante obtiene o desarrolla competencias y destrezas relacionadas con el tema de interés. Bajo este contexto se ha creído conveniente plantear un plan de capacitación en emprendimiento, cuya finalidad es la de contribuir al conocimiento de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano, al impartir temáticas de manejo de finanzas y plan de negocios para que pueda enfrentar los desafíos que se presentan en el futuro del emprendimiento, de igual forma, el beneficiario podrá optimizar la administración de su emprendimiento, identificando sus ingresos y gastos, conociendo su utilidad y hacer que el negocio sea más atractivo. El plan de capacitación está constituido por 3 módulos, los cuales están enfocados en temas financieros y la elaboración de un plan de negocios, los mismos que se realizarán en un tiempo de una semana con un total de 20 horas.

2. Justificación

La capacitación y formación son considerados elementos fundamentales para el desarrollo del emprendimiento y crecimiento del emprendedor, puesto que un emprendedor capacitado va a contar con todas las competencias para hacerle frente a la toma de decisiones administrativas y financieras de sus emprendimientos, evitando que se cometan errores y asegurando que las estrategias económicas que se implementen consoliden éxitos.

Con base a los resultados arrojados en la investigación denominada “Influencia del asesoramiento y acompañamiento técnico en el rendimiento de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano”, en dónde se revela que existen varias amenazas y debilidades identificadas en el proceso de capacitación ofrecida a los beneficiarios del crédito de desarrollo humano, se ha determinado necesario y como una forma de fortalecer los temas impartidos, la implementación de un plan de capacitación enfocado para mejorar el rendimiento de los emprendimientos por parte del MIES.

Dicha capacitación no solo permitirá el crecimiento del emprendedor, sino también reforzará los conocimientos adquiridos en la escuela de inclusión económica, de forma que los beneficiarios puedan enfrentar dificultades y aplicar las nuevas habilidades para beneficio de los negocios.

3. Descripción del plan de capacitación

- **Proponente:** Rocío Yaure Encarnación, Universidad Nacional de Loja
- **Responsable de ejecución:** Técnicos del Ministerio de Inclusión Económica y Social
- **Periodo del plan:** Año 2022
- **Nombre del plan:** “Aprendiendo a emprender”

4. Objetivo General

Contribuir al conocimiento de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano sobre temáticas de manejo de finanzas y plan de negocios para que puedan enfrentar los desafíos que se presentan en el futuro del emprendimiento.

Objetivos Específicos

- Enseñar a los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano sobre la importancia del manejo de las finanzas en su negocio.
- Explicar a los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano sobre la importancia de la elaboración de un plan de negocios.

5. Público Objetivo

El público objetivo serán los beneficiarios del Programa Crédito de Desarrollo Humano, para que logren mejorar sus rendimientos en los emprendimientos.

6. Requisitos de Ingreso

Haber recibido el curso de capacitación básico dictado por los técnicos del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

7. Requisitos de salida

Al concluir el curso de capacitación el beneficiario estará en la capacidad de administrar el emprendimiento, conocer su utilidad y el rendimiento que le proporciona su negocio, además conocerá la elaboración de un plan de negocios.

8. Metodología

El curso de capacitación se desarrollará de forma presencial en un ambiente de aprendizaje cordial e innovador, además se hará uso de herramientas como dípticos, a su vez, se establecerán clases magistrales y foros de discusión de aprendizaje, de manera que fortalezca el conocimiento del participante. Para ello, se estipulan 3 módulos que se encuentran estructurados de la siguiente manera: Módulo 1: Planificación financiera el cual permite a los beneficiarios administrar correctamente el capital otorgado y generar una cultura de ahorro y consumo responsable; Módulo 2: Finanzas, el cual abarca conceptos y fórmulas para que el beneficiario pueda conocer su utilidad y verificar si su negocio es rentable, y Módulo 3: Importancia y proceso de elaboración de un plan de negocios.

9. Estructura de contenidos

Módulo 1: Planificación financiera

- ¿Qué es la planificación financiera?
- El Presupuesto
- ¿Por qué es importante tener un presupuesto?
- ¿Cómo elaborar un presupuesto?
- El Ahorro
- ¿Por qué es importante el ahorro en el cálculo del presupuesto?
- ¿Cómo determinar una meta de ahorro?
- Ajuste al presupuesto para poder cumplir con las metas de ahorro propuesta
- ¿Cuáles son los gastos necesarios y cuáles son los gastos que pueden reducirse?
- Inversión
- ¿Por qué es importante invertir?
- ¿Qué es una tasa pasiva?
- Ideas de inversión
- ¿Cómo calcular la tasa de interés de depósito a plazo fijo?

Módulo 2: Finanzas

- ¿Qué son las finanzas?
- ¿Cómo identificar los ingresos del emprendimiento?
- ¿Cómo identificar los gastos del emprendimiento?
- ¿Cómo calcular la utilidad?
- ¿Cómo saber si mi emprendimiento es rentable?
- ¿Por qué separar las finanzas personales de las finanzas del emprendimiento?

- Nivel de endeudamiento
- ¿Cómo calcular mi capacidad de endeudamiento?
- ¿Qué es una tasa activa?
- Tablas de amortización

Módulo 4: Importancia y proceso de la elaboración de un plan de negocios

- Descripción general
- Análisis del mercado
- Productos y servicios
- Segmentación de clientes
- Marketing
- Estructura de operaciones
- Estructura Financiera

10. Duración y acceso

El curso tendrá una duración de 20 horas de las cuales se desarrollará en una semana. El curso será gratuita y exclusivo para los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano.

11. Presupuesto para la elaboración

Tabla 30

Gastos incurridos para la elaboración

Gastos	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Computadora	1	\$500,00	\$500,00
Capacitador	1	\$50,60	\$50,60
Enfocus	1	\$150,00	\$150,00
Energía eléctrica	1	\$15,00	\$15,00
Internet	1	\$20,00	\$20,00
Total			\$735,60

12. Cronograma del curso de capacitación

Tabla 31

Cronograma para el plan de capacitación

Módulos	Cronograma de actividades					Total horas
	Semana 1					
	1	2	3	4	5	
Módulo 1: Planificación Financiera	■					7 horas
Modulo 2: Finanzas		■				3 horas
Modulo 3: Proceso de elaboración del plan del negocio			■	■	■	10 horas
						20 horas

13. Aprobación

Para la aprobación del curso de capacitación se tendrá que completar el 80 % de las clases impartidas y además presentar un mini-plan de negocios, mismo que será desarrollado dentro del curso de capacitación

Evaluación del programa de capacitación

Al finalizar la capacitación el participante evaluará el curso recibido referente a: dominio del tema del expositor, material de capacitación, lugar, horario y ambiente.

7. Discusión

En cuanto a determinar el grado de satisfacción del asesoramiento y acompañamiento técnico que han recibido los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano por parte del MIES, se ha utilizado una escala de medición para conocer dicha información, en donde el 77% de los beneficiarios se encuentran totalmente satisfechos, asimismo el 9,9 % se encuentra satisfecho con el asesoramiento y acompañamiento técnico recibido; y, solamente el 7,8 % de los analizados manifestaron estar totalmente insatisfechos, resultados que concuerdan con los datos obtenidos en el informe denominado “Ranking Calidad de los servicios públicos II semestre” del Ministerio de Trabajo (2022), en donde se aplicaron encuestas con una escala de medición, la cual permitió establecer el nivel de satisfacción del usuario, considerando un rango numérico que va de 1 a 5, en donde "1" se califica como "Nada Satisfecho" y "5" como "Totalmente Satisfecho” en el que se calificaron los índices de satisfacción de la atención brindada por parte de los servidores públicos, y la calidad de los servicios (Subsecretaría de calidad en el servicio público, 2020), en la que el Ministerio de Inclusión Social y Económica obtuvo el 90,60 % correspondiente a “Muy satisfecho” en nivel satisfacción del usuario externo, ocupando el puesto 47 a nivel nacional en el mencionado ranking.

Con relación al análisis de la influencia del asesoramiento y acompañamiento técnico en el rendimiento de los emprendimientos, se determinó que las capacitaciones y asesoramiento técnico de parte del personal del MIES en el programa Crédito de Desarrollo Humano, no está relacionado con el rendimiento de los emprendimientos de los beneficiarios, por lo que se determina que el rendimiento de los emprendimientos se puede ver afectado por otros factores que no han sido abordados en la presente investigación, tales como: la práctica, experiencia, destrezas y cualidades que obtiene el emprendedor durante el desarrollo del negocio, hallazgos que concuerdan con Ortiz (2020), pues los resultados de su investigación arrojan que no hay una influencia de la educación sobre el desempeño de los emprendimientos, asimismo, sostiene que existe una influencia de los conocimientos y las destrezas en el desempeño de los emprendimientos, siendo la innovación la única variable que se comprobó que tenía una influencia positiva, aunque moderada, en el desempeño del emprendimiento. De igual forma, los datos de la investigación tienen relación con los resultados de la investigación de Diez et. al (2021), en donde indica que la educación y capacitación en emprendimiento no tiene influencia directa y reveladora en la capacidad de crear un negocio, sino más bien, tiene influencia indirecta en la capacidad de crear un nuevo negocio, siendo esto mediado por el desenvolvimiento del entorno cultural, económico, social y las barreras de entrada que tienen los emprendedores.

Referente al diseño de alternativas de capacitación y asesoramiento para mejorar el rendimiento de los emprendimientos, según el Ministerio de Inclusión Económica y Social (2019), en la Escuela de Inclusión Económica los temas que se imparten en la primera fase de capacitación es: Organización de emprendimientos, Educación Financiera, Emprendimiento y Escuelas de Familia y Nutrición; y, en la segunda fase los temas son: Fortalecimiento Administrativo y de Gestión, Fortalecimiento técnico y Capacitación enfocada a la empleabilidad, evidenciando que no se han incluido temáticas como el Plan de negocios o marketing y promoción, que se consideran importantes a la hora de emprender. En este contexto, los datos han determinado que, el 67,2 % de los beneficiarios han recibido cursos de capacitación de 12 horas, mientras que el 21,9 % recibió cursos de 24 horas, debido a que accedieron más de una vez al crédito, es decir, recibieron la misma capacitación en ambas ocasiones, esta información se puede relacionar con la investigación de Baque et. al (2020) denominada “Plan de negocios para emprendimientos de los actores y organizaciones de economía popular y solidaria”, en donde el 63 % de las personas encuestadas han afirmado no haber elaborado un plan de negocios, mientras que el 37 % manifiesta que, si lo ha realizado, lo que expone que los emprendedores no poseen conocimiento en cuanto a planificación, razón por la cual no han podido fortalecer el emprendimiento y las áreas administrativas, sustentados en estos hechos se estimó conveniente proponer la implementación de un Plan de Capacitación de emprendimiento, en el que se estudiarán temas como finanzas, planificación financiera y proceso de elaboración del plan de negocio, cuyo objetivo es fortalecer los conocimientos impartidos por parte del MIES, para así mejorar el rendimiento de los emprendimientos de los beneficiarios del CDH.

Una de las limitaciones que se identificó en el desarrollo del presente proyecto, es la falta de información por parte de los organismos competentes en cuanto a la localización de las personas encuestadas, y el tiempo de recolección de información, lo cual provocó que no se cumpliera con la muestra calculada, pues solo se tuvo acceso a 192 personas beneficiarias del Crédito de Desarrollo Humano para la aplicación de la encuesta, sin embargo, hay que tomar en consideración que la muestra cumple con las características homogéneas que identifican a la población de estudio, por lo que sigue siendo significativa, pues según Mucha et. al (2021), la característica más trascendental de una muestra es la representatividad, siendo que el muestreo gana valor al asegurar que los rasgos dispuestos para su observación en la población permanecen expresados con mucha participación en la muestra, asegurando la deducción de los resultados de la muestra hacia la población, considerando que ciertos rasgos definidos avalan realmente a la población objeto de estudio, siendo el caso de la muestra de esta investigación.

Con la data disponible se pueden generar nuevos temas de investigación relacionados con el rendimiento y/o producción de los emprendimientos de los beneficiarios del Crédito de desarrollo Humano en función de datos sociodemográficos, además de temas relacionados con el estudio del rendimiento en relación con las diferentes actividades económicas de los emprendedores, factores determinantes para el éxito del emprendimiento, factores externos que se involucren con el éxito o fracaso de los emprendimientos, el cumplimiento de los objetivos del programa del Crédito de Desarrollo Humano, entre otros temas de interés investigativo.

8. Conclusiones

1. Los beneficiarios del programa Crédito de Desarrollo Humano se encuentran totalmente satisfechos con el asesoramiento y acompañamiento técnico brindado por los técnicos del Ministerio de Inclusión Económica y Social, es decir, los beneficiarios del crédito se encuentran conformes con los temas impartidos y afirman no necesitar más horas de capacitación.
2. Estadísticamente, se demuestra que el rendimiento generado por los emprendimientos de dichos beneficiarios no está relacionado con el asesoramiento y visitas técnicas brindadas por el MIES, debido a que la población no mantiene un alto grado de capacitación y asesoramiento técnico equitativo. Entonces, se puede suponer que el rendimiento obtenido proviene de otros factores externos como pueden ser la experiencia empírica, conocimiento ancestral, la cultura, o la habilidad y actitud que adquiere el emprendedor a lo largo del tiempo, lo que deja abierta la posibilidad de un nuevo estudio para comprobar la asociatividad que puede existir con otras variables.
3. Al conocer las debilidades del programa de capacitación que brinda el MIES y de observar el bajo rendimiento de los emprendimientos y el desconocimiento que mantienen los beneficiarios referentes a las ganancias que le proporciona el negocio se propone un plan de capacitación continuo con temas esenciales para el desarrollo del negocio, donde, el beneficiario podrá aprender a verificar si su negocio es rentable, además, será capaz de estructurar mejor sus ideas y centrarse en un solo negocio, a través del plan de negocio que se plantee, al igual que conocerá sobre la importancia de llevar una adecuada planificación financiera y administrar correctamente el capital, además de estrategias para hacer que su negocio sea más sostenible y atractivo en el tiempo. De esta manera, se pretende fomentar el cumplimiento del objetivo del programa del CDH.

9. Recomendaciones

1. Reformular los programas de capacitación con temas técnicos-innovadores, y actualizados. Además, hacer efectivo los convenios con instituciones de educación superior y otros organismos competentes para el desarrollo de las futuras capacitaciones, así mismo, brindar material de apoyo con el propósito de fortalecer los conocimientos del emprendedor.
2. Elaborar un plan de acción que les permita a los técnicos encargados realizar el seguimiento y visitas técnicas, a todos los beneficiarios del programa, de manera que se logre asesorar y orientar al emprendedor en el desarrollo del negocio.
3. Integrar el plan de capacitación propuesto a los programas de la Escuela de Inclusión Económica, puesto que, posee temas de interés que serán pertinentes para el beneficiario al momento de elegir una idea de negocio, iniciar el emprendimiento y hacer que este sea sostenible en el tiempo.

10. Bibliografía

- Acosta, D. (2022). Apuntes de la Economía: *Un panorama de las Fintech en América Latina y el Ecuador* (Nº65). Call for Papers. <https://bit.ly/3zj3lRy>
- Albán, M., Franco, M., y Torres, S. (2017). Emprendimiento en el Morro, empresas familiares y sus necesidades de capacitación. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 3(2), 62-85. <http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2017.3.2.62-85>
- Almodóvar, M. (2018). Tipo de emprendimiento y fase de desarrollo como factores clave para el resultado de la actividad emprendedora. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 2(36), 225-244. doi:10.5209/CRLA.60695
- Álvarez, Á., Muñiz, P., Morán, H., Merchán, C., Conforme, M., Nevárez, E y Romero, M. (2019). *Las ideas de negocios, el emprendimiento y el marketing digital* (1 ed.). Área de Innovación y Desarrollo. <https://bit.ly/3AaycBq>
- Arroba, I., Tenesaca, M., Arroba, J., y Villalta, C. (2018). Los beneficios tributarios su incidencia en la liquidez y la rentabilidad de las Asociaciones de Economía Popular y Solidaria. *Revista de Ciencia, Técnica y Mainstreaming Social* (2), 115-124. <https://doi.org/10.4995/citecma.2018.9855>
- Asencio, L., González, E., y Lozano, L. (2017). Inventario como determinante en la rentabilidad de las distribuidoras farmacéuticas. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 7(13), 231-250. <https://doi.org/10.17163/ret.n13.2017.08>
- Banco Central del Ecuador. (30 de abril de 2022). Índices de pobreza en Ecuador. Obtenido de Banco Central del Ecuador: <https://bit.ly/3w4FrZr>
- Baque, L., Viteri, D., Álvarez, L., y Izquierdo, A. (2020). Plan de negocios para emprendimientos de los actores y organizaciones de Economía Popular y Solidaria. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 120-125. <https://bit.ly/3zKiJXo>
- Barrero, L., López, H., y Cabrera, L. (2020). Análisis del impacto del crédito para iniciativas productivas entregados a los beneficiarios del bono de desarrollo humano. Estudio de caso en Uruguay. *Revista Economía y Política* (31), 1-17. <https://doi.org/10.25097/rep.n31.2020.01>

- Bauer, K. (2011). Formar a las mujeres para el éxito: Una evaluación de los programas de formación empresarial en Vermont, Estados Unidos. *Revista Journal of Entrepreneurship Education*, 14 (1), 1-45. <https://bit.ly/3P6e5sh>
- Becerra, N., Guarnizo, D., Campuzano, J., y Dávila, S. (2021). Economía popular y solidaria: Bono de Desarrollo Humano en la provincia del Oro. *Revista del Instituto Tecnológico Superior Jubones*, 4(S2), 321-334. [https://doi.org/10.51247/st.v4i\(S2\).154](https://doi.org/10.51247/st.v4i(S2).154)
- Camba, W., y Paguay, A. (2019). *Importancia de la estrategia de capacitación en el área comercial para el desarrollo de las PYMES del cantón Milagro*[Tesis de maestría, Universidad Estatal de Milagro]. Repositorio Despace. <https://bit.ly/3d7NVrJ>
- Cañizares, R. (2019). Análisis para la Educación e Inclusión Financiera en Esmeraldas. *Revista Científica Hallazgos*, 4 1(93), 293-305. <https://bit.ly/3cV0eI4>
- Castillo, J., y Rivera, M. (2018). Dimensiones comunes a las atribuciones de pobreza y riqueza. *Revista Psykhe*, 27(2), 1-10. <https://doi.org/10.7764/psykhe.27.2.1152>
- Chacha, S., Alvarado, E., Villacís, C., y Flores, O. (2019). Desarrollo económico local en Ecuador: Relación entre producto interno bruto y sectores económicos. *Revista de ciencias sociales*, 25(1), 82-98.<https://bit.ly/3SzP5Nb>
- Chagna, C., y Silva, C. (2018). Emprendimiento, promotor de las economías locales en desarrollo, experiencia del Cantón Ibarra-Imbabura Ecuador. *Revista Científica Ecociencia*, 5(19), 1-22. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.50.155>
- Cornejo, A., Zabala, A., Ramírez, R., Ponce, A., Mendez, M., y Lemus, J. (2021). El éxito del proyecto de emprendimiento y su relación con el rendimiento del equipo de trabajo. *Revista Jóvenes en la Ciencia*, 26(10), 1-9. <https://bit.ly/3bMfhDB>
- Cotera, E., Zabala, M., Rodripiguez, M., y Chavarría, E. (2019). *La educación financiera como estrategia para la toma de decisiones en las pequeñas empresa* (3 ed.). Academia Journals. <https://bit.ly/3zLhgQr>
- Delmar, F., y McKelvie, A. (2013). Untangling the relationships among growth, profitability and survival in new firms. *Technovation*, 33(8), 276-291. <https://doi.org/10.1016/j.technovation.2013.02.003>
- Díaz, A. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Revista Gestión y política pública*, 26(2), 341-379. <https://bit.ly/3vm5qLq>

- Diez, S., Vargas, M., y Acosta, N. (2021). Análisis estructural de los factores que inciden en el emprendimiento. *Revista Venezolana de Gerencia*, 6(23), 1-12. <https://bit.ly/3SGGGaw>
- Espinoza, S. y Novoa, F. (2018). Ventajas del alfa ordinal respecto al alfa de Cronbach ilustradas con la encuesta AUDIT-OMS. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 42(65), 1-13. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2018.65>
- Flores, L., Triviño, C. y Delgado, S. (2018). Importancia del capital de trabajo en los emprendimientos de bienes tangibles. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(1), 312-319. <https://bit.ly/3JgWjRL>
- Franco, M., Leos, J., Salas, J., Acosta, M. y García, A. (2018). Análisis de costos y competitividad en la producción de aguacate en Michoacán, México. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas* 9(2), 391-403. <https://bit.ly/3ODCt4p>
- Girón, J. y Villegas, A. (1988). Algunos aspectos biograficos de R. A. Fisher. *Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, 6(1), 44-61. <https://bit.ly/3QgaitL>
- González, G., García, H. y Ferré, R. (2000). Contribución del tamaño y el sector en la explicación de la rentabilidad empresarial. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, XXIX (106), 903-930. <https://bit.ly/3bMQKhx>
- Gonzalez, L. (2007). *Notas sobre Proyectos de Emprendimiento Juvenil en América Latina y Caribe* (4 ed.). Ministerio de Asuntos Exteriores. <https://bit.ly/3bZnOmK>
- Guerrón, M. y Rosero, B. (2019). *Diagnóstico del Crédito de Desarrollo Humano en el cantón Tulcán de la provincia del Carchi el impacto que causa en sus beneficiarios en el periodo 2013-2017*[Titulo de maestría, Universidad Politécnica Estatal del Carchi]. Repositorio Digital UPEC. <https://bit.ly/3QzogGO>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (25 de Junio de 2021). Pobreza por Ingresos- Resultados-2021. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: <https://bit.ly/37JM0r6>
- Manos Unidas. (14 de Junio de 2022). Programa de formación de jóvenes para emprendimiento de pequeños negocios. <https://bit.ly/3v2F1ex>
- Martínez, D., Borja, T., Medellín, N. y Cueva, P. (2017). Nota Técnica: *¿Cómo funciona el Bono de Desarrollo Humano? Mejores prácticas en la implementación de Programas*

- de Transferencias Monetarias Condicionadas en América Latina y el Caribe* (1350). scl-sph@iad.org. <https://bit.ly/3kmr8c2>
- Mayorga, D., Chong, A., Zea, M. y Maya, T. (2017). Procesos administrativos y operativos como fortalecimiento del talento humano. *Revista Científica Multidisciplinaria*, 3 (3), 01-08. <https://bit.ly/3PKvXdo>
- Menereo, J. (2021). El derecho social al ingreso mínimo vital. *Revista andaluza de trabajo y bienestar social*, 3 (158), 45-117. <https://bit.ly/3oKIXVr>
- Mero, M. y Alvarado, A. (2018). Tendencias de la pobreza y la desigualdad en el Ecuador y América latina. *Polo del Conocimiento*, 3 (9), 58-85. doi:10.23857/pc.v3i9.712
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2018). La Inclusión Económica Y Los Emprendimientos Populares: El Crédito De Desarrollo Humano En El Ecuador. <https://n9.cl/qbsrnd>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2019). Centro de Inclusión Económica y Social. Pulso Creativo Fernanda Miranda.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2019). Decreto ejecutivo no. 1395, de 2 de enero de 2013. Ministerio de inclusión Económica y Social. <https://bit.ly/3yt8UxZ>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (30 de abril de 2022). Créditos de desarrollo Humano: Generando oportunidades de vida. <https://bit.ly/3waCNAh>
- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la información. (30 de abril de 2022). Portal único de trámites del Ecuador. <https://bit.ly/3yt8UxZ>
- Ministerio del Trabajo. (29 de Julio de 2022). Ranking Calidad de los servicios públicos II semestre 2020. <https://n9.cl/5d8ho>
- Monserrate, S., y Palacios, A. (2020). El emprendimiento en América Latina: Un análisis de su etimología, tipología y proceso. *Revista de la Universidad Técnica de Manabí*, 15 (2), 47-58. https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v11i2.2115
- Montero, B., y Camacho, J. (2019). Caracterización del emprendimiento femenino en España: Una visión de conjunto. *Revesco. Revista de Estudios Cooperativos*, 34 (9), 39-65. <https://doi.org/10.5209/REVE.61936>

- Mucha, L., Chamorro, R., Oseda, M. y Alania, R. (2021). Evaluación de procedimientos para determinar la población y muestra: según tipos de investigación. *Revista Científica Desafíos*, 12 (1), 44-51. <https://doi.org/10.37711/desafios.2021.12.1.253>
- Municipio de Loja. (2019). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Loja. Loja-Ecuador: Planificación del Municipio de Loja. <https://bit.ly/3FbHWMr>
- Naciones Unidas. (14 de junio de 2022). Base de datos de programas de protección social no contribuida. <https://bit.ly/3PKS0R7>
- Ñopo, H., y Peña, A. (2021). *Políticas de protección social y laboral en el Ecuador* (116 ed.). Arteta E.I.R.L. <https://bit.ly/3PCTKMh>
- Santillán, L., y Alumnos del Instituto Superior Tecnológico Bernardo (2020). La Capacitación: ¿Gasto o Inversión? Ohiggins. <https://n9.cl/3dr2j>
- Ortega, D., y Kamiya, M. (2013). Emprendimiento en América Latina: Desde la subsistencia hacia la transformación productiva. *Reporte de Economía y Desarrollo*, 1 (5), 234-270. <https://bit.ly/3JTCZKN>
- Ortiz, J. (2020). *Factores que influyen en el éxito del emprendimiento: El Caso de Arabia Saudita* [Titulo de doctorado, Universidad ICESI]. Repositorio Digital ICESI. <https://bit.ly/3JMFwNg>
- Ponce, G., Lino, A., y Cedeño, O. (2020). Impacto social causado por la COVID-19 en Ecuador. *Revista investigación y pensamiento crítico*, 29 (2), 115-127. doi:10.46997/revecuatneuro129200008
- Quinde, J. (2021). *Análisis del crédito de desarrollo humano otorgado al sector Sergio Toral I, parroquia tarquí, provincia del Guayas* [Tesis de grado en economista, Universidad Laica Vicente Rocafuerte]. Repositorio Digital Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. <https://bit.ly/3ONJdfY>
- Rensis, L. (1932). Una técnica para la medición de actitudes. (1 Ed). R.S WoodWork. <https://bit.ly/3QBd3G0>
- Restrepo, L y González, J. (2007). De Pearson a Spearman. *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*, 2 (20), 183-192. <https://bit.ly/3cAWiMe>

- Rios, G., León, R., Medina, W., y Romero, D. (2021). Posicionamiento estratégico de la Federación Deportivade Tungurahua, Ecuador. *Revista Venezolana De Gerencia*, 26 (95), 962-977. <https://doi.org/10.19052/rvgluz.27.95.31>
- Risk, M. (2003). Cartas sobre Estadística. *Revista Argentina de Bioingeniería*, A (1), 23-29. <https://bit.ly/3OWP2HW>
- Riveroll, M., Parada, A., y Gómez, A. (2019). *Guía para la elaboración: Análisis de fortalezas, oportunidades, y amanezas (FODA)* (02). <https://bit.ly/3z9ZUfS>
- Roy, I., Rivas, R., Pérez, M., y Palacios, L. (2019). Correlación: no toda correlación implica casualidad. *Revista Alergia México*, 66 (3), 354-360. <https://bit.ly/3BrCLZg>
- Rueda, H. (2013). *Indicadores Financieros y su interpretación*. Editorial Lex. <https://bit.ly/3AdwbVb>
- Sánchez, H. (2017). *Crédito del bono de desarrollo humano como alternativa de emprendimiento en los beneficiarios del cantón Jipijapa* [Tesis previa obtención al título de economista, Universidad Estatal del Sur de Manabí]. Repositorio Digital Universidad Estatal del Sur de Manabí. <https://bit.ly/3vkgqj>
- Sánchez, J., Martín, S., Durán, P., y Pérez, G. (2018). Educación y formación en emprendimiento social: características y creación de valor social sostenible en proyectos de emprendimiento social. *Revesco* (129), 16-38. <https://doi.org/10.5209/REVE.62492>
- Sanchez, M., y Lazo, V. (2018). Determinantes de la rentabilidad empresarial en el ecuador: un análisis de corte transversal. *ECA Sinergia*, 9 (1), 60-73. https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v9i1.1006
- Sandler, E. (2019). *Tú mejor negocio*. (1, Ed.) Ediciones LEA.
- Santillana, L.(2019). *Conociendo mi Provincia Loja*. Obtenido de DocPlayer: <https://n9.cl/i0imt>
- Spiegel, M., y Stephens, L. (2009). *Estadística*. The McGraw-Hill Companies, Inc. <https://bit.ly/384LuUF>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (6 de Agosto de 2022). ¿Qué es la SEPS? Obtenido de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria: <https://bit.ly/3byEdOH>

- Subsecretaría de calidad en el servicio público. (2020). *Guía metodológica para la aplicación de la norma técnica de los mecanismos de calificación del servicio: Satisfacción de la calidad del servicio y de la atención del servidor público* (34). Ministerio del Trabajo. <https://bit.ly/3C1Y2ch>
- Tapia, C., y Cevallos, K. (2021). Pruebas para comprobar la normalidad de datos en procesos productivos: Anderson-Darling, Ryan-Joiner, Shapiro-Wilk y Kolmogórov-Smirnov. *Revista Societas*, 23 (2), 83-106. <https://bit.ly/3zUouTt>
- Torres, O., Granda, M., y Sierra, C. (2021). Curso de emprendimiento en los estudiantes de la carrera de ingeniería de sistemas de Uniandes Ecuador: estilos de aprendizaje y rendimiento académico. *Revista Universidad y Sociedad*, 13 (4), 161-169. <https://bit.ly/3PiecLV>
- Unidad de Registro Social. (2022). Boletín Estadístico del Registro Social corte 10 de mayo del 2022. Dirección de Investigación y Análisis de la información.
- Useche, M., Pereira, M., y Barragán, C. (2021). Retos y desafíos del emprendimiento ecuatoriano, trascendiendo a la pospandemia. *Retos*, 11 (22), 272-286. <https://doi.org/10.17163/ret.n22.2021.05>
- Uverlan, P. (2015). Factores determinantes de la rentabilidad de los bancos en los países del Mercosur: Un enfoque contable. *Innova Reserch Journal*, 6(2), 225-239. <https://doi.org/10.33890/innova.v6.n2.2021.1700>
- Valenciano, J., y Toril, J. (2017). Experiencias de emprendimiento social en Iberoamérica (1 ed.). Publisher Editor: Universidad de Almería. <https://bit.ly/3N4SL5V>
- Vargas, M. y Gallardo, R. (2020). Emprendimiento: factores esenciales para su constitución. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25 (90), 709-720. doi:10.37960/rvg.v25i90.33029
- Vasquez, D. (2022). Pobreza en Ecuador: efecto del crecimiento y la desigualdad (2007-2017). *Revista Desarrollo y Sociedad*, 77 (91), 77-109. <https://doi.org/10.13043/dys.91.2>
- Ventanilla Digital de Trámites de Ecuador. (14 de Junio de 2022). Ventanilla Digital de Trámites de Ecuador. Obtenido de Portal único de trámites ciudadanos: <https://bit.ly/3Q75y9d>

- Vergara, M. (2018). Adaptación de la Escala de Satisfacción Académica en Estudiantes Universitarios Chilenos. *Revista Psicología Educativa*, 24(2), 99-106. doi:10.5093/psed2018a15
- Vayas, T. (2022). Informe técnico: Crédito De Desarrollo Humano y Su Vinculación Con El Emprendimiento y El Conocimiento (Ecuador) (N°1). Observatorio Económico. Universidad Técnica de Ambato. <https://n9.cl/3iqhh>

11. Anexos

Anexo 1 *Modelo de la entrevista aplicada*



Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Carrera de Finanzas

Influencia del asesoramiento y acompañamiento técnico en el rendimiento de los emprendimientos de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano

Entrevista Semiestructurada

La presente entrevista tiene como objetivo recopilar información sobre el asesoramiento y acompañamiento técnico que brinda el Ministerio de Inclusión Social a los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano del cantón Loja.

Cargo: Analista de seguimiento de servicios sociales

Institución: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Años de experiencia: 15 años

1. ¿Cuál es el esquema de contenidos de las capacitaciones?

El esquema de contenido se estructura de la siguiente manera: educación financiera, perfil de negocio y autoconocimiento de habilidades blandas, que son los temas específicos, que les permiten tener una idea acerca del inicio de proceso de creación de un emprendimiento.

2. ¿Cuántos técnicos están encargados de la capacitación?

Contamos con tres técnicos que son las personas que manejan el proceso de capacitación en todo lo que es el distrito o los cantones que forman parte del distrito Loja.

3. ¿Cuál es la modalidad de capacitación?

En este caso estamos trabajando de manera presencial se trabaja con grupos de 40 o 50 usuarios.

4. ¿Qué metodología de aprendizaje usa el técnico para impartir las capacitaciones?

Bueno, estas cuestiones no son experienciales, no es una metodología experiencial, se vive de la parte. Obviamente, el conocimiento de ellos es una transferencia de información tanto de su forma ancestral, que, de conocimientos básicos, ancestrales, porque vienen heredando, entonces se los va puliendo, planificando de acuerdo con la parte técnica.

5. ¿Cuentan con un programa de educación continua o actualización de conocimientos?

Si, se les realiza un proceso de acompañamiento con capacitaciones que se mantienen. Tenemos temáticas que se manejan con otros ministerios como: universidades, Ministerio de Agricultura y el MAGAP nos ayuda muchísimo en educación técnica basada exclusivamente de acuerdo con el tipo de emprendimiento. La mayor parte de los emprendedores están orientados a la parte agropecuaria, entonces entran los compañeros médicos, veterinarios, agrónomos que les ayudan con técnicas y capacitaciones ya estrictamente para que puedan lograr un perfecto funcionamiento, en este caso una buena producción de su emprendimiento.

6. ¿Y las capacitaciones que ofrecen son de participación o de aprobación?

Vienen a ser las dos partes porque el usuario participa, pregunta cuestiones que desconoce y de igual manera el técnico orienta a los emprendedores.

7. ¿Cuáles son las preguntas más frecuentes que realizan los emprendedores en los asesoramientos?

Bueno, generalmente son preguntas relacionadas con la entrega del crédito, por ejemplo: ¿Cómo es el proceso para la entrega del capital? ¿Qué día se entrega el crédito?, pero relacionado con las capacitaciones que se imparte son preguntas, por ejemplo, al tratar lo que es educación financiera por primera vez, ellos van a descubrir lo que es importante tener un plan de ahorro dentro del hogar, manejar sus ingresos y gastos. Entonces tiene preguntas, por ejemplo, yo no sabía lo importante que era el ahorro, o que tan seguro es que mi dinero esté en un banco, cooperativa de ahorro y crédito y no tener en mi casa, o ir a pedir prestado a alguien, no a un chulquero, sino que es importante irme a una agencia bancaria donde me va a dar una mejor calidad de servicio y empieza a este tipo de incógnitas, que se empiezan a ir resolviendo.

8. Según su experiencia ¿Cuál es el factor que más influye para el éxito o fracaso de los emprendimientos?

Tener claro en lo que voy a emprender, porque los fracasos que se dan son porque no tienen clara la idea de negocio que quieren emprender.

9. ¿Se realizan las ferias del encuentro en el cantón Loja?

Sí, obviamente tenemos algunas ferias que ya hemos realizado en conjunto con los emprendedores, por ejemplo: Independencia de Loja, en el mes de la madre, por el mes del padre.

10. ¿Cuentan con el presupuesto adecuado que les brinda el Estado para realizar estas capacitaciones?

Las capacitaciones que se realizan se manejan sin ningún tipo de presupuesto, debido a que se trabaja con instituciones como el MAGAP, los municipios, entre otros.

11. ¿Qué herramientas de evaluación se aplican para medir los resultados de aprendizaje?

Herramientas sencillas como una hoja de evaluación que se hace al final, donde se realizan preguntas generalmente como: ¿Qué es un plan de negocio? ¿Qué es para ellos el ahorro? Y vamos sacando algunas conclusiones que les permite saber que realmente el taller fue positivo, que no hace falta aplicar una hoja de evaluación con preguntas calificadas, porque estamos trabajando con usuarios que muchas veces algunos de ellos, no saben ni leer, escribir.

12. ¿Cada cuánto tiempo se realiza el seguimiento a los emprendimientos?

Los realizamos cada dos meses. No alcanzamos a todos debido a que son demasiados emprendedores que participan en las capacitaciones. Somos tres personas en la Unidad de Inclusión Económica para nueve cantones que manejamos, hacemos un grupo que escogemos aleatoriamente y lo usamos cada dos meses. En total, en el año se hacen prácticamente diez visitas al emprendedor.

¡Gracias por su colaboración!



Universidad Nacional de Loja
Facultad Jurídica Social y Administrativa
Carrera de Finanzas

Estimado colaborador/a

El objetivo de la presente encuesta es conocer el grado de satisfacción sobre el asesoramiento y acompañamiento técnico que ofrece el Ministerio de Inclusión Económica y Social dentro del Programa Crédito de Desarrollo Humano.

Datos Generales.

1. Género:

Femenino ()

Masculino()

Otros()

2. Edad

3. Estado Civil

Soltero ()

Divorciado/a()

Casado/a()

Unión libre()

Viudo/a()

4. ¿Cuál es su nivel educativo aprobado?

Primaria ()

Sin estudio ()

Secundaria ()

Tercer nivel ()

5. Parroquia a la que pertenece.

Sucre ()

Punzara ()

San Sebastián ()

Carigán ()

El valle ()

El Sagrario ()

Crédito de Desarrollo Humano

6. ¿Cuántas veces ha accedido a un Crédito de desarrollo Humano?

7. ¿Emprendió en algún negocio con el dinero del Crédito de desarrollo Humano?

Si () No ()

En el caso que su respuesta haya sido **NO**, pasar a la pregunta 17

8. ¿En qué actividad económica emprendió?

Agricultura ()

Industria()

Comercio ()

Servicios()

Crianza de animales ()

9. ¿Cuáles son los problemas que más afectan a su negocio?

Exceso de deudas ()

Desconocimiento del negocio ()

Aumento de los precios en materia

Exceso de trámites burocráticos ()

prima e insumos ()

Exceso de competencia ()

Ventas bajas ()

Morosidad de los clientes ()

10. Aproximadamente ¿Cuánto vende mensualmente?

11. Aproximadamente ¿Cuánto gasta mensualmente?

Asesoramiento y acompañamiento técnico

17. ¿Cómo califica el apoyo y servicio que recibe del MIES?

Calificación	Totalmente insatisfecho 1	Poco satisfecho 2	Algunas veces satisfecho 3	Satisfecho 4	Totalmente satisfecho 5
Dinero suficiente para emprender					
Análisis previo de las oportunidades de mercado					
Apoyo en la promoción de sus productos					
Apoyo en los problemas de su negocio					
Capacitación					

18. ¿Cuántos cursos de capacitación en temas de emprendimiento ha recibido desde el 2018 al 2021?

- Un curso ()
- Dos cursos ()
- Tres cursos ()
- Cuatro o más ()

19. ¿Cuál fue la duración aproximada del último curso de capacitación al que asistió?

- Hasta 12 horas ()
- Hasta 24 horas ()
- Hasta 40 horas ()
- Más de 40 horas ()

20. ¿Dónde recibió la última capacitación?

- En el lugar donde trabaja ()
- Ministerio de Inclusión Social ()
- Ministerio de Agricultura y Ganadería ()
- Universidad Nacional de Loja ()
- Municipio de Loja ()

- Asociación a la que pertenece ()

21. Cuántas veces el MIES ha visitado su emprendimiento?

22. ¿Está satisfecho con el asesoramiento y acompañamiento técnico que recibió por el MIES?

- | | |
|---------------------------------|------------------------------|
| 1. Totalmente satisfecho () | 4. Satisfecho () |
| 2. Poco Satisfecho () | 5. Totalmente satisfecho () |
| 3. Algunas veces satisfecho () | |

23. ¿Cuántas horas más necesitaría de capacitación?

24. ¿Qué temas de capacitación le gustaría aprender?

25. ¿Dónde le gustaría capacitarse?

- En el lugar donde trabaja ()
- Ministerio de Inclusión Social ()
- Ministerio de Agricultura y Ganadería ()
- Universidad Nacional de Loja ()
- Municipio de Loja ()
- Asociación a la que pertenece ()

26. Se le brindo herramientas (Modelos de Excel, libros, afiches, aplicaciones) de ayuda para poner en práctica en su emprendimiento.

- Si ()
No ()

¡Gracias por su colaboración!

Loja, 24 de noviembre de 2022

CERTIFICADO DE TRADUCCIÓN

Yo, Stefany Gabriela Quezada Benitez, con cédula 1105860702 y con título de Licenciada en Ciencias de la Educación: Mención Inglés, registrado en el SENESCYT con número 1031-2021-2295813

CERTIFICO:

Que he realizado la traducción de español al idioma inglés del resumen del presente trabajo de integración curricular denominado **“Influencia del asesoramiento y acompañamiento técnico en el rendimiento de los emprendimientos de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano.”** de autoría de **Vicenta del Rocío Yaure Encarnación**, portadora de la cédula de identidad número **1105402661**, estudiante de la carrera de **Finanzas** de la **Facultad Jurídica, Social y Administrativa** de la Universidad Nacional de Loja. Dicho estudio se encontró bajo la dirección de **Ing. Johanna Maribel Ochoa Herrera, Mg. Sc.**, previo a la obtención del título de Licenciada en Finanzas.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente en lo que este creyera conveniente.



Lic. Stefany Gabriela Quezada Benitez

C.I.: 1105860702

Registro del SENESCYT: 1031-2021-2295813